Miércoles 28 de Mayo de 1873. BUENOS-AIRES Año II—Núm. 418

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
MIERCOLES 28—Santos Justo, confesor, y Santa Teodosia mártir.

Avisos no cumplidos

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

A la Ciudad de Milan

330—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calsoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, sé á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirigirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como are inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiado conocida la creditada fabrica de los conjugos Brambilla de Milano.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos, mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Perm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren; y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado el Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m/c
Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

¡Interesante aviso!

Se vende una lindísima propiedad de campo, situada en un lugar pintoresco y sano, á doce cuadras al Sud de la plaza de San Fernando, perteneciente al Sr. Maderna.

El terreno se compone de noventa y cuatro varas de frente á un camino y 1050 de fondo hasta tocar con el camino que va á San Martin.

Tiene un lindo edificio de azotea de veinte y seis varas formando cuatro piezas, tirantes de madera dura, paredes dobles; á mas, una cocina y un cuarto todo de material, techo de paja, que miden diez y seis varas de largo por cinco 1/2 de ancho.

Tiene trece pilares en una estension lineal de cuarenta y cinco varas con su enrejado de fierro y porton.

Contiene igualmente:
Una atahona y un cuarto galpon, quince y media varas de largo por siete de ancho, de material, techo de paja.
Una pared corrida cuarenta y dos varas de longitud por una de alto.
Un pozo de rica agua.
Una pileta.
Al frente del patio, cinco naranjos y varios frutales, veinte higueras, monte de duraznos, un alambrado con 442 ñandubais, una noria destruida.
Verse para tratar con el Sr. D. Pio A. Crosa, ó con su dueña.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUJONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m/c. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, Lino Serigné.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33 M. David.
1443 Pm.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmet.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
1724 3-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlir llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Clery, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

JARABE depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los epurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Miguel E. Fernandez

Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público. Belgrano 124.
1858 23-5p v29

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.º
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Fepe Bengaña.

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184.
26 2p v29

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza.
26 2p v 28

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 86.
26 3p v29

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm. 73.
26 3p v29

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de as; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 8 de la tarde. Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J,

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m/c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 » »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion Y
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion Y

SALDRAN DE
Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 miuutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 nosho

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »
»
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 0 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n.

La Administracion.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
1896 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30,p-pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

Costureras Se necesitan en la calle de Garantias núm. 47 se les pagará bien.
26 3p v29

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida pOr 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 532.
26 3p v29

No mas enfermedades

sifilíticas se acaba de introducir una cantidad de remedios eficales para estas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 95, se garante un buen exito y pronta curacion.
26 3p v29

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent,
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 2.ª páj. Pmte.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Juéves 28 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes— A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	ƒ. 50 ou 1250 «	ƒ. 40 ou 1000 «	ƒ. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UGÜETTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

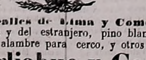

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.
Tagliabue y Ca.
Pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 28 DE 1873

Ultimas noticias de Entre-Rios

Hoy damos el presente alcance á nuestro número de mañana por no demorar las importantes noticias que recibimos de la capital de esa provincia.

Lo que hemos impuesto en el primer momento es lo que está sucediendo; y los últimos sucesos de que damos cuenta, son los que vienen á poner de manifiesto nuestras vistas y opiniones respecto de la revolucion encabezada por Lopez Jordan.

De en medio de esa grande y artificiosa intriga no se puede sacar otra moral que lo insidioso del espíritu rastrero y mesquino de muchos ambiciosos solapados y audaces que ocupan altos puestos públicos y que á la sombra de su omnipotencia se han lanzado á la revuelta y á la explotacion del país.

Las circunstancias porque atraviesa el país y amagan meter la anarquía en la república, son las que los anima y los alienta.

Pero el espíritu público es patente y no deja duda.

El país no quiere revueltas y los sediciosos no han de encontrar la base de sus triunfos.

Para aspirar al poder del país se necesitan muchas cosas y muchos y significativos antecedentes.

No basta ser simplemente hombre de fácil palabra y orador ardiente, no basta ser inteligente como se dice generalmente, no basta ser ambiciosos, es necesario ser algo mas, se necesita ser digno, honesto, leal y patriota sincero.

Para ser aspirante es necesario que el pueblo busque al hombre y que el poder lo llame así, como quien dice.

Para ser audaz y tener derecho ante el pueblo y las camaras, para insultar un gobierno legalmente constituido como lo es el doctor Echagüe, es necesario que el ciudadano que tal haga, tenga títulos indiscutibles, antecedentes intachables y q' si alguna vez llega á ser lo q' se dice vulgarmente, gobierno que él no hubiera sido arrojado de su puesto por la ola popular que lo espulsara.

No hay que hacerse ilusiones en el terreno de la guerra civil, ni hay que suponer por un momento que en nuestro país pueden y deben sostenerse ciertas teorías.

Sostener que Lopez Jordan tiene derecho, cuando viene al país forzando las fronteras de la República con las armas en la mano, desconociendo su propia derrota y sosteniendo como D. Manuel Oribe al invadir la república Oriental la legalidad de su Gobierno y por tanto; su derecho á ensangrentar la tierra y perturbar la tranquilidad del país, es lo mismo que admitir como buenos los hechos brutales de nuestra historia y la infamia y degradacion del barbarismo de nuestras luchas fratricidas.

¿Quién es ahora Lopez Jordan?

¿Quién es?

Gobernador de Entre-Rios, por haber sido nombrado tal, bajo la presion del sable y de la matanza.

Y si es gobernador derrocado, en virtud de qué ley constitucional pretende continuar ejerciendo ese derecho? Será quizá un ungido del señor y un hombre consagrado que se vé obligado, como los reyes destronados de las antiguas monarquías Europeas, á no abdicar su dignidad y su autoridad superior?

Pero, si admitimos semejante absurdo como teoría, Rosas será gobernador legal de Buenos Aires?

Si reconocemos ese principio bastardo, Oroño será gobernador legal de Santa Fé?

Por último, los gobernadores de las provincias que fueron derrocados despues de Caceros, serán tambien gobernadores legales y derechos vivos violados por el pueblo?

No; lo que es irregular, lo que no encierra en sí un criterio sano y propio, lo que la razon rechaza y reprueba la conciencia del pueblo no, puede ser verdad, no es cierto, es mentira y un grave inconveniente para la realidad de la vida democrática.

Ahora, una vez puesto en marcha el ejército de la ley y del pueblo, ahora que el Coronel Campos se encuentra al frente de un pequeño ejército, verá el pueblo porteño como no queda un solo entre-riano que no siga la bandera nacional, y proteste contra los asesinos del 11 de Abril.

Ahora veran los sacrificadores del pueblo Entre-Riano, los que han combinado una especulacion política, rastrera, sediciosa y astuta que las revoluciones no se realizan con artificios y malas artes, sino con la opinion pública y la verdad por bandera.

No basta ser audaz y ambicioso; es necesario ser algo mas, esto es, se necesita virtud, patriotismo y sobre todo, la intuicion del verdadero interés del pueblo y sus nobles aspiraciones.

Ahora bien, como veran nuestros lectores nosotros estamos de parabienes; la revolucion de EntreRios se acabará en breves dias.

La paz será el galardon de los sacrificios del pueblo.

Esperamos que el Coronel Campos cumpla con su deber.

Uruguay, Mayo 26 de 1873.

Sr. D. Angel Plaza Montero.

Querido amigo:

Nada de nuevo que comunicarle respecto á la guerra. El coronel Campos salió de esta el 23 á la madrugada con una fuerte division compuesta de 400 infantes de línea, 60 artilleros y 700 soldados de caballería, habiendosele incorporado el coronel Velazquez en las Achiras con su division fuerte de 1200 hombres.

El 24 á la noche se encontraba el coronel Campos con su ejército, en Marmol, 18 leguas de esta, marchando de allí á buscar la incorporacion del teniente coronel Olascoaga, que con la division de Concordia, tenia órden de encontrarse á hora dada en parage determinado, para llevar á cabo una operacion proyectada.

Lopez Jordan que hasta antes de la salida del coronel Campos, permanecia en las puntas del Palmar, así que supo el movimiento de aquel gefe se puso en fuga pasando Gualeguay por el paso de Caraballo. Ya se vé que el *libertador* de Entre-Rios quiere siempre poner entre él y las fuerzas del Gobierno inmensas distancias é inmensos obstáculos que no permitan alcanzarlo.

Suponemos que el coronel Campos pasará Gualeguay, porque volvemos á repetirlo, es este benemérito Gefe quien está llamado á concluir con Lopez Jordan para siempre.

Lo tendremos al corriente de las primeras noticias que recibamos.

Su corresponsal.

Las mentiras.

Uno de los elementos mas poderoso de los que á cada paso se declaran impotentes para el triunfo, es la mentira, es el falseamiento de los hechos haciéndolos servir á sus propósitos, acomodándolos á sus fines particulares.

En las épocas normales hemos combatido á nuestros enemigos políticos abriendo en nuestras columnas una seccion especial cuyo destino era solamente desmentirlos.

Y era que entonces el arma favorita de los partidarios de la mashorca en Entre-Rios, creian que, siguiendo sus antecedentes como partido militante, todos los medios eran buenos, siempre que pudieran producir el fin que buscaban.

Los prosélitos del caudillo en la época tranquila de la paz y del trabajo pensaban prestar un servicio de importancia á su gefe, mintiendo con un descaro q' hacia dudar de si esas mentiras eran el resultado de un plan arreglado, preconcebido, ó eran los actos aislados é inconexos de una razon estraviada.

Entonces teníamos los medios de consignar la verdad, pero cuando nosotros para cada embuste buscábamos una verdad para rectificarlo, sucedia en el mayor número de casos que su objeto estaba en parte conseguido, porque la mentira se habia lanzado, habia circulado, se habia propagado fuera de la Provincia, la habia reproducido en sus columnas la prensa de afuera, y las consecuencias de la falsicacion habian producido los efectos que se querian, pues en el esterior se formaba una atmósfera desfavorable para todos los actos del Gobierno de la Provincia.

Así sucedia que lo que era arreglado á la ley, del órden y sujeto á los mas estrictos principios de buen gobierno, se adulteraba por los partidarios del caudillaje, que pretendian preparar los sucesos bajo cuya impresion estamos en la actualidad.

Así era que á fuerza de repetirlas, hasta los mismos autores de las mentiras, á que la prensa de afuera habia dado mayores formas, llegaban á convencerse de la verdad de esos embustes.

La oposicion, los periódicos jordanistas y aun todos los que tenian mala voluntad á la actualidad de la Provincia, repetian, por ejemplo, que la situacion política de Entre-Rios no era sinó una fantasma de poder, un gobierno sobre cimientos de barro, débil hasta la impotencia, á quien arrojaría al suelo el primer encontron del potro del caudillage, cuyos relinchos, al decir de esa oposicion se oian yá á las puertas de la Capital de la Provincia.

Una tolerancia escesiva de desdanes á la autoridad, que alguna vez hasta la espusieron á los tiros certeros de la crítica hábil de los hombres de afuera é imparciales, venia en cierto modo á confirmar esa mentira de debilidad que en realidad no existia; pero, como hemos dicho, esa tolerancia era hija del deseo de que prodominara hasta la exageracion el ejercicio de los derechos que para todos acabamos de conquistar en los combates del campo, de los comicios, de la prensa y de la opinion y de la fuerza en todas sus manifestaciones.

El caudillo que, como el tigre en acecho, esperaba la ocasion de arrojarse sobre la presa apetecida, creyó en las mentiras de los suyos de esta Provincia, repetidas hasta el fastidio por sus parciales de fuera de ella.

Pensó que era cierto que bastaba que se invocara el nombre de un candidato liberal, de valor, de prestigio, aunque estraviado, para que su movimiento que principiaba por degollar, por descuartizar y robar, mereciera las simpatías de hombres que nacieron de padres que combatian el caudillage, que bebieron en la cuna ideas de órden y de instituciones, que se alimentaron con el fruto de las ideas liberales, y que han llegado á la edad de la razon y de la fuerza, fortalecidos en la conciencia de que el caudillage ruin y arbitrario, el gauchaje ignorante, los hombres de puñal y de chuzas, serian siempre hostiles al bienestar y prosperidad de la República, y que era una exigencia del patriotismo combatirlos á trodo trance.

Se imaginó tambien que el Gobierno de la Nacion, que acababa de vencer á costa de esfuerzos la rebelion pasada y para quien era un caso de honor el aniquilamiento de los asesinos, no vendria ante la interpelacion de los poderes públicos de Entre-Rios, á sostener la actualidad con todo el concurso moral y material de sus poderosos elementos.

Resultado de esas materias esparcidas fué tambien la esperanza de que la prensa esterior que las habia recogido con impremeditacion y culpable lijereza, continuara favoreciéndola, en sus efectos, sosteniendo la vandálica invasion de los asesinos de Amarillo, Lapalma, Pucheta y tantos otros.

Para vindicacion de los sanos propósitos de la prensa de la República debemos hacer notar que aun aquellos diarios que en ciertos detalles podrian tener razon para ser oposicionistas al Gobierno actual, así que la invasion de los ladrones y asesinos se ha pronunciado, han sido los primeros en condenarla, colocandose en las filas de los soldados de la ley, aun cuando los invasores trajeran en apariencia una bandera que les fuera simpática.

Harémos notar aquí, que en Buenos Aires y en el resto de la República, el único Diario que se muestra favorable á la invasion es el *Pueblo* eco exaltado de un partido, cuyos mismos intereses desconoce y contraría con la prédica subversiva que con tanta imprudencia ha emprendido.

Porque en realidad, la verdad es que la candidatura Alsina, simpática para algunos pocos en Entre-Rios cae herida de muerte desde el momento que quienes la levantan, son los que iniciaron su cruzada cometiendo crímenes que horrorizan á la humanidad y son la vergüenza de un pueblo culto.

¿Cuál ha sido el resultado inmediato de esas mentiras?

Lo que todos conocemos.

Que los rebeldes han sido rechazados de todas partes, que sus partidas han principiado á convencerse de que han sido víctimas del engaño, que maldicen y reniegan á cada paso, y que los autores mismos de aquellas mentiras, los conocidos corifeos y cobardes proclamadores del caudillo Juan Montero, Anastasio Cardassy y José V. Diaz son los primeros que á los primeros rumores abandonan á Lopez, á su hombre, á su hechura, á su obra, á la suerte que la adversidad le depara.

Estos impostores de profesion; errado el golpe y producidas las primeras derrotas, se han separado de Lopez y se encuentran hoy asilados cobardemente en el estrangero.

Pero acaso estas lecciones de la esperiencia han convencido suficientemente á los *embusteros* de profesion?

Nó, y la prueba de ello es que á la faz del gobierno, y de su poder, y de sus agentes y de todo cuanto pudiera imponerles, nuestros enemigos continuan haciéndonos una guerra de mentiras que amenaza ser desastrosa si los poderes públicos no se apresuran á colocarse en estado de legítima defensa.

Así pensamos que deberia hacerse castigando de una manera severa á los embusteros que pululan en esta plaza.

Si se permite la mentira como un abuso de la libertad individual, quien sabe si nos vamos á ver envueltos en complicaciones semejantes á las de la invasion jordanista.

Ambas reconocen para nosotros un mismo origen:

La libertad absoluta é ilimitada de mentir y de mentir descaradamente.

El estado de sitio, sus facultades consiguientes, los recursos que esa declaracion importa, la misma clase homogénea sí puede declararse así, de armas que es necesario oponer, reclaman la necesidad de que el gobierno se deshaga de los embusteros de una manera legal y prudente.

Cruel y hasta inicuo sería imponer una pena corporal á un embustero por audaz y atrevido que sea.

Tal procedimiento no mediria los medios de la defensa por los del ataque.

Pero es muy humano y justo arrojar fuera del país al que pretenda dañarnos con mentiras que indudablemente mucho daño pueden hacernos.

Esto seria ajustarse á las exijencias de una rigorosa equidad.

Departamento de Villagnay

Las noticias que nos llegan de Villaguay despues de la desocupacion de esa plaza por el Coronel Velazquez y de la ocupacion de Desiderio Olivera y Carlos Anderson, están á la altura de las que nos vienen de los otros Departamentos en que la rebelion vá dejando sus rastros.

Las noticias que á continuacion publicamos nos son comunicadas por testigos oculares, que acaban de llegar de Villaguay huyendo de las garras de los que creen que con actos de barbaaie y de salvagismo van á cimentarse como partido en una Provincia q'ha conquistado el derecho de soberanía, el bienestar que trae consigo el uso y el ejercicio de las instituciones libres.

Villaguay, ese pedazo de la tierra entreriana, tenia yá sus instrumentos mas perfeccionados del progreso humano, tenia su telégrafo que funcionaba con bastastante regularidad, y como un acto retrogado era natural y lógico que fuera atacado por aquellos miopes á quienes hería de muerte la luz de la inteligencia y la verdad.

Una de las primeras diligencias del pillastre Desiderio Olivera fué obligar al mismo goardahilos á que cortára el hilo electrico en varios postes amenazándolo con degollarlo sinó lo verificaba al instante. En seguida tomó los aparatos, los puso en castales en las *ancas* del mancarron de uno de sus soldados, y fué á deshacerlos á golpes en la orilla del monte.

Atacó tambien la Receptoría en la cual, no encontrando dinero, sacó varios bales, el uno de ellos por valor de *doscientos* pesos era otorgado por D. Pedro Astargo, el que fué negociado en plaza por unos de los comerciantes de aquella localidad. Hacemos presente esta circunstancia por que esa negociacion importa una responsabilidad para aquel que la verificó, y para que desde ya se tengan presentes estos antecedentes para el procedimiento que deba iniciar el Agente Fiscal.

Tambien se robó un vale otorgado por el Sr. D. Vicente Troncoso y varios otros.

El español Meliton lozano, Secretario de la Municipalidad, le entregó voluntariamente, sin ser requerido por nadie, la cantidad de quinientos pesos, que por disposicion de la Municipalidad de Villaguay, compuesta por desgracia de una mayoría de españoles, se quitaron á su Tesorero Don Vicente Troncoso para entregarlos al espresado español Lozano.

Parece que en todo esto hubiera habido mucho preconcebido y preparado.

Es bueno tambien que queden consignados estos antecedentes que valgan en el porvenir como una denuncia.

El Coronel Gonzalez.

Es digna de todo elogio la actividad que despliega el Gefe de la Plaza, Coronel Don Luciano Gonzalez, quien despues de haber vencido á los sediciosos en la Plaza de Gualeguaychú, quiere darles una nueva leccion en la del Uruguay.

El Coronel Gonzalez no descansa; en todas partes está, á todo atiende, todo lo prevee, llegando en el servicio su delicadeza hasta ser algunas veces pesado por lo minucioso.

Anderson estuvo tambien en el pueblos, y despues de haber sido sableado por algunas partidas del Coronel Velazquez se retiró como su cófrade Olivera á carnear y cuerear vacas para mantenerse y para negociar los cueros, como lo tiene pactado y convenido con algunos comerciantes del Estado Oriental.

Olivera y Anderson entraron á Villaguay cuando el Coronel Velazquez se retiró de allí buscando la incorporacion de las demas fuerzas de la Provincia y de la Nacion.

Es cuanto sabemos de aquel importante Departamento, que es uno de los puntos avanzados del partido liberal de Entre-Rios.

Y decimos avanzado, porq', juzgamos su conducta no á la luz de la necesidad, sino porque podria tal vez creerse que muchos detalles que en lo militar son indispensable, en lo general se reputan pesados ó superfluos.

Nosotros aplaudimos su actividad, y hacemos votos porque en ella sea inquebrantable, pues esa es la única manera de vencer á los que para la guerra de vandalage que han iniciado, no cuentan sino con elementos de actividad, de movimiento y con la facilidad de trasladarse de un punto á otro de la Provincia.

Nuestra guarnicion debe estar prevenida; porque si realmente es invencible para las tropas del caudillo, podria la sorpresa ó la falta de vijilancia abrir las puertas que solo puede mantener cerradas el celo de los que mandan.

Así lo comprende el Gefe de la Plaza, y poniéndolo en práctica es como ha de merecer el reconocimiento del pueblo á quien con tanta decision sirve.

Proclama del coronel Velazquez.

Lleno del amor santo del patriotismo y rebosando decidido apoyo á nuestras instituciones, el digno y denodado coronel Velazquez, así que tuvo conocimiento de la invasion vandálica de Entre Rios, reunió su fuerte Division, y poniéndose al frente de esos soldados que han sido en todo tiempo ejemplo de valor y de órden, se dirijió á esta capital donde pensó que lo llamaba su lealtad de soldado y de súbdito.

Posteriormente recibió otras órdenes y es esta la razon de no haberlo tenido entre nosotros en el primer momento.

El coronel Velazquez se arma como lo dice su proclama para defender al Gobierno de la Nacion y al de la Provincia, porque sin duda él entendia que los partidarios del puñal y de la chuzma no podian atacar á uno de estos Gobiernos, sin que se atacase al otro.

Lea esa proclama el Gobierno de la Nacion, y comprenderá que avanzamos rápidamente en las sendas del progreso; contemplará un hecho que importa una prueba elocuente de que hemos alcanzado el mejoramiento gradual que es la aspiracion mas alta de los hijos de esta Provincia.

No hace tantos años que del fondo de las selvas de Montiel solo salian los gritos salvajes de los bandoleros que en ellas se guarecian, gritos que eran precursores del robo, del asesinato, del desquicio y de los crímenes que harian dudar de que allí hubieran penetrado ni las mas ligeras nociones de la civilizacion.

Hay hasta leyes de una época no lejana en que se constituía un fuerte premio al que tuviera el valor de poblar cerca de aquel centro de barbárie y de maldades de todo género.

Obsérvese la antitesis actual: hoy del seno de Montiel, del seno de esas selvas impenetrables y seculares, es de donde dos mil de sus vecinos lanza el grito patriótico y moralizador de ¡vivan los Gobiernos Nacional y Provincial! así que la invasion que ataca el órden se hace sentir

Nuestros gobiernos deben sentirse satisfechos sino orgullosos de oirse victorear en Montiel y sobre todo de la manera como lo hace el coronel Velazquez; léase la proclama.

El Gefe Principal de las Milicias de Villaguay, y Comandante en Gefe de las Fuerzas de Nogoyá y Victoria, á los Gefes, Oficiales y soldados que lo acompañan.

Compañeros de armas: Los que hace poco levantaban la enseña del crímen en nuestra Provincia el 11 de Abril para satisfacer bastardas ambiciones y criminales propósitos, vuelven hoy alevosamente á traernos la desvastacion y el pillaje á nuestras ciudades y campaña.

Los que no han querido asilarse al amparo de la paz y garantias que les ofreciera el gobierno liberal de la Provincia y entregarse á los dulces goces que el hogar y la patria ofrecen á sus honrados y laboriosos habitantes, vuelven luego levantando el estandarte que simboliza y representa para todos los argentinos una tradicion sangrienta y un recuerdo luctuoso para los que combatieron por las libres instituciones que nos rigen.

Los que vencidos en los campos de batalla y en la tranquila discusion del derecho y la justicia aspiran innoblemente al dominio esclusivo del País, y vuelven hoy del estrangero donde los persiguiera la justicia ordinaria, son los que el 1° de Mayo levantaron el programa del asesinato y el robo, y á quienes os invito á combatir sin tregua, con la lealtad y decision de que tantas veces habeis dado pruebas.

Soldados la ley los vencidos del Sauce, Santa Rosa y Ñaembé, que pretenden arrebatarnos de nuevo la tranquilidad de que gozabamos en medio del trabajo, en q' los buenos Entre-Rianos fundamos la felicidad y ventura de nuestra Provincia, han enarbolado de nuevo el estandarte de la rebelion y á fin de castigar el criminal intento que los trae, os aconsejo rodear al Gobierno de la Provincia y derramar si es necesario la última gota de vuestra sangre generosa y os prometo que al fin de la lucha y al saludar al radiante sol de la victoria, habreis afianzado para siempre la seguridad de vuestaos hogares, de vuestros vidas, cimentando para el porvenir los grandes principios consagrados en nuestra constitucion política.

Valientes compañeros:

Vamos en busca del enemigo que es siempre cobarde cuando lucha contra los principios; y aun cuando fuese valiente, no podra jamas con vosotros que llevais por lema el sacrosanto principio de la unidad de nuestra ilustre Nacion. En el Uruguay está nuestro gobernador; es allí donde debemos dirijirnos á recibir sus armas, continuar la persecucion que dará por resultado el triunfo completo de nuestra causa.

En marcha pues; y escuso recomendaros conservar el respeto á la propiedad y la disciplina que os ha caracterizado siempre, porque ella hara que se os distinga de la turba de revoltosos y asesinos que combatimos, asegurándoos desde luego, que habreis respondido á los deseos de nuestro Gobierno.

Soldados de las divisiones Villaguay, Nogoyá y Victoria: recordad de vuestras glorias no lejanas y decid conmigo—

¡Viva la República Argentina!

¡Viva nuestro ilustre Presidente!

¡Viva nuestro Exmo. Gobernador Dr. D. Leónidas Echagüe!

¡Viva el Ejército Entre-Riano!

Vuestro gefe y amigo—

Polonio Velazquez

Campamento en marcha, Mayo 1873.

Proclama

Pronunciada por el Exmo. Gobernador de la Provincia en el acto de entregar los estandartes á los regimientos «Tala» y «Uruguay».

En nombre de la provincia de Entre-Rios, cuyos destinos presido por la libre voluntad del pueblo, vuestros respectivos representantes en el Cuerpo Legislativo, os han entregado la grata enseña de la patria, á cuya sombra, nuestros padres rompiendo las cadenas que ligaban el mundo de Colon á las gradas del trono español, sellaron con su sangre la libertad de medio continente, dando existencia política á seis grandes repúblicas.

Vuestra mision es mas fácil y sencilla, pero no menos grande y gloriosa. Vais á garantir para siempre la práctica de la libertad y la justicia, q' es el lema de la actual situacion de la Provincia, desterrando de este suelo querido, las tendencias desordenadas y sangrientas del caudillage y la barbárie que pretenden suplantarlas.

Ese sagrado símbolo de nuestras glorias y sacrificios comunes, á la vez que despertará en nosotros el sentimiento de la Nacionalidad Argentina llevando á nuestro espíritu el convencimiento de nuestra fuerza y poder, os impone el imprescindible deber de conducirlo de victoria en victoria, hasta anonadar los últimos restos de la desacreditada rebelion, que sin otra bandera que la del caudillaje, ni otros recursos que el robo y el asesinato, está destruyendo la riqueza de Entre-Rios y regando su fértil territorio con la preciosa sangre de sus hijos.

Quiero sin embargo, que tengais presente, que los que se agrupan alrededor de esa bandera, deben revestirse de las virtudes cívicas y militares que adornaban á los primeros que la enarbolaron.

No os recomiendo el valor. Sería inútil recomendacion para vosotros, pero os encargo mucho la disciplina, la subordinacion y el respeto para con vuestros gefes y superiores. Los soldados de la ley y del órden, deben distinguirse de las hordas indisciplinadas que obedecen solo á la voz del personalismo, no solo en su bandera, sino en su conducta como militares y como ciudadanos.

Vais á marchar para dar cumplimiento á la alta mision que se os ha encomendado.

Marchad con fé en el triunfo de la justa causa que sosteneis: vuestro reconocido valor, los poderosos elementos que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha colocado á vuestro lado, y la hábil direccion del valiente y esclarecido Gefe que la Nacion y la Provincia han puesto á vuestro frente, no permiten dudar del resultado.

Marchad, pues, con la tranquilidad y confianza del que cumple con su deber, y estad seguros que os acompaño con mi corazon y con mis mas ardientes votos; y que el Dios de los ejércitos, cuyas bendiciones llevais en vuestros estandartes, guíe los pasos de los soldados de la ley, é ilumine los consejos de vuestro denodado Gefe,

Concepcion del Uruguay, Mayo 22 de 1873.

(Edicion repartida ayer.)

Los indicios toman carácter de verdad.

Cuando el otro dia transcribimos el pasquin que arrojaron al zaguan de nuestra imprenta, le dimos toda la importancia que avisos de ese género deben tener, y tienen hace muchos años entre nosotros.

Pero sin embargo, nunca creimos que ese anuncio encerrase en sí un fondo de probabilidad tan trascendental como el que ahora vemos habrá tomado el anuncio, apesar de la indiferencia de nuestro apreciable y distinguido colega «La Tribuna»

Y no lo creimos porque, no vemos quienes sean los que puedan lanzarse en ese terreno.

Pero indudablemente algo ha habido desde que las medidas tomadas por las autoridades son alarmantes y de una importancia tal que no pueden dejar de ser tomadas en cuenta por el pueblo y por la prensa.

Y tal es, segun nosotros, la importancia de la secreta amenaza contra la paz pública y el órden constitucional, que somos de opinion que las autoridades nacionales y provinciales deberian tomar medidas indagatorias de lo denunciado y averiguar hasta donde sea posible lo cierto ó incierto de la denuncia y mucho mas desde que las medidas tomadas indican el producido real de un amago misterioso y siniestro.

Hacemos estas referencias porque despues de lo que nosotros hemos hablado al respecto ahora vemos en «La Prensa» el siguiente suelto:

Amagos de revolucion

Alarmados anteayer por rumores que circulaban sobre un conato de revolucion que se decia debia estallar el 25 de Mayo en la plaza de la Victoria, nos apersonamos á algunas autoridades locales y nacionales á fin de inquerir la verdad sobre ellos. Hé aquí los pormenores que hemos recojido.

Los alumnos de la Escuela Militar de Palermo, quienes habian obtenido salida para los tres dias 23, 24 y 25, fueron citados el 24 por la noche á fin de que el 25 temprano se hallasen en Palermo.

Reunidos allí el citado dia, recojieron sus fusiles y fué dotado de cuarenta cartuchos á bala cada alumno.

Se les dió instrucciones convenientes por ser la primera vez que tal vez tuvieran que combatir.

Se les anunció tambien que los poderes públicos nacionales estaban amenazados y que la única fuerza regular que habia para sostenerlos, era el escuadron de caballería escolta del Sr. Presidente y ellos los alumnos de Palermo.

Los jóvenes cadetes estaban animados del mayor entusiasmo.

Inmediatamente fueron trasladados á esta ciudad y formaron en la plaza de la Victoria.

El Gobierno Nacional y el de la Provincia tenian aviso de que se intentaba un ataque simultáneo al Parque de la Nacion, á la casa de Gobierno Nacional y á la del Gobierno de la Provincia.

Con este motivo, el Gobierno Nacional dispuso lo espuesto sobre los estudiantes de Palermo.

Dispuso tambien que la escolta compuesta de cincuenta hombres de caballería, armados perfectamente de sable y carabinas de sistema moderno que creemos sea el *Spenser*, formase adelante de la Catedral.

Cada soldado llevaba una considerable dotacion de cartuchos á bala.

El Sr. Gobernador de la Provincia ordenó por su parte que la fuerza de Policía fuese acuartelada.

Sabido es que esta ha sido dividida en caballería é infantería, que ha sido bien armada y que recibe instruccion militar.

La caballería permaneció acuartelada y cuatrocientos hombres del batallon de infantería, con la bandera nacional al centro formaron en un costado de la misma plaza.

Esta fuerza estaba bien municionada, y mandada por oficiales, de los cuales la mayoria ha hecho la campaña del Paraguay.

Todas estas tropas estaban á las órdenes del edecan de S.E. Coronel Romero.

Las guardias fueron dobladas en varias puntos de la ciudad y especialmente en los amenazados.

Se nos refiere que el Sr. D. Uladislao Frias, Ministro del Interior, tenia aviso de personas respetables de los sucesos que se preparaban.

Se agrega que algunos presos tenian conocimiento del movimiento revolucionario.

El dia 25 á las dos de la tarde una banda de música tocaba el Himno Nacional, al pié de la columna de Mayo de la Plaza de la Victoria, y el Sr. Presidente de la República acompañado de sus ministros, del Gobierno de la Provincia, de sus edecanes, de los Generales de la Nacion, de la mayoría de los guerreros de la independencia, de muchos coroneles, y de un crecido número de gefes y oficiales, salió de la Catedral y se dirigió á pié con la cabeza descubierta, delante de la tropa que le presentaba las armas, y delante de la bandera que saludaba en el primer magistrado, al guardian de la paz y del progreso nacional.

Ni una palabra, ni un grito, ni un movimiento alarmante se sintió en esa concurrencia de millares de almas que llenaban las veredas, el atrio de la Catedral y la plaza de la Victoria.

La actitud de nuestras autoridades y la energía del Sr. Presidente de la República, han evitado á esta gran ciudad el disgusto de ver alterada su tranquilidad por un bando de políticos desesperados que nada habria costado sofocar con el concurso de todo un pueblo que rechaza el escándalo y desea el órden.

La paz no debe ser alterada sin cometer un crímen.

Sobre ella decia el Dr. D. Guillermo Rawson en el último banquete dado al General Mitre:

«Ay! del que se atreva á turbarla; por que las «iras del cielo y de la tierra se juntarán para confundirlo.»

Aunque la generalidad no dá crédito á todos estos detalles, cuando la idea entre los partidarios del general Mitre y del Dr. Avellaneda, de celebrar una reunion de sus Directorio con el objeto de apoyar á las autoridades nacionales y provinciales y abogar en su gérmen todo pensamiento de alteracion del órden.

Crísis comercial.

Hemos sostenido en nuestro ligero artículo, número 414, de este diario,—que de los proyectos presentados para combatir la crísis que entre nosotros se desarrolla, el único aceptable, como medida provisoria, era el sometido á la consideracion de la H. Lejislatura por el P. E.

Hoy que los señores Velez Sarsfield y Riastra, personas competentes por todos conceptos para aconsejar en tan grave situacion, se presentan como opositores al referido proyecto, nos creemos obligados á desenvolver mas nuestras apreciaciones en su sostenimiento.

La oposicion del Dr. Velez, puede sintetizarse del modo siguiente:

«Es preferible la ruina de cincuenta casas de comercio, á el descredito del Banco Provincial.

«El banco ha producido la crísis, descontando á bajo interés.

«El banco ha puesto en circulacion mayor cantidad de signo fiduciario, de lo que podia y debia.

«No teniendo el banco la suficiente reserva métalica para atender á la emision que implica el proyecto del P. E., debe esperarse un descredito por este procedimiento; y en tal caso, el gobieno de la Nacion, retiraria su depósito de diez millones de pesos fuertes, inmediatamente de ser sancionado el mencionado proyecto.

«La situacion crítica del Mercado se salvaria (ó la del Banco) elevandose la tasa del descuento al doce por ciento.»

Estamos de perfecto acuerdo en cuanto á la preferencia que dá el Dr. Velez al crédito del Banco sobre la marcha regular de un número determinado (cincuenta) casas de comercio. Pero no se trata de colocar la cuestion en tan estremado caso.

Esa hipotesis no puede realizarse, ni aun emitiendo el Banco doble cantidad de la que propone el P. E.—porque dicho establecimiento tiene todos los elementos necesarios para salir airoso de la situacion crítica en que ha podido colocarlo, mas q' otra causa, el pánico público, gracias á la oposicion que sin fundamento serio se ha hecho al proyecto del P. E.

El banco no ha producido la crísis descontando mas de lo que debia y podia á bajo interé; al contrario si el banco ha producido la crísis ha sido limitando su descuento, y la prueba está en que tiene 20 millones retirados de la circulacion.

Nunca se ha visto que una crísis como la que atravesamos se haya producido por la escesiva circulacion de signo fiduciario, cuando el banco mismo ha sido un establecimiento que representaba los intereses todos de un Estado.

Por mas exagerada que fuese la emision de un banco como el de la Provincia de Buenos Aires, que inspira una confianza sin limites á todo el país, no podria aquello motinar crísis, por que estas tienen otras causas naturales y se desenvuelven por la desconfianza hacia las instituciones de crédito.

El banco de la Provincia no puede inspirar desconfianza de ningun género, sería como si desconfiaramos de nosotros mismos.

¿Quién puede dudar de la injente riqueza y solvencia de la Provincia de Buenos Aires?

¿Y quién dudaría pues que el Banco de la Provincia puede responder á una emision veinte veces mayor que la que propone el P. E.

Uno de los mas eminentes economistas, Courcelle Seneuil, sostiene y con sobrada razon, que los bancos no pueden causar crisis comerciales por la exageracion de sus emisiones; porque estas emisiones tienen un límite natural en la circulacion.

Es por esto, que somos sostenedores del proyecto del Gobierno, porqué él no importa un procedimiento aventurado: no es un medicamento que mata sino cura.

Tenemos la conviccion que el proyecto del P. E. restablecerá el equilibrio en la circulacion, dando confianza al comercio, pero poniendonos en el peor caso, lo único que podria suceder sino que la emision no fuese colocada, como algunos lo temen. Esto no importa perjuicio; y en tal caso podría decirse solamente, que la cantidad de emision fijada por la ley, no habia sido colocada totalmente; pero la confianza se habria restablecido, que es lo que importa en estos momentos.

«Toda crísis se sabe demasiado, es causada por operaciones fundadas sobre esperanzas que no se realizan.

El Banco puede contribuir á su estincion, prestando bajo la forma de descuento ú otra, á los que hacen estas operaciones ó á aquellos bajo cuyo crédito se hacen.

El error, si error hay, es cometido en la imposicion y no en las emisiones.

Puede decirse, que si el Banco no ofreciera los capitales de que dispone á las casas solventes, estas casas tomarian capitales que encontrando empleo dificilmente, se comprometen en especulaciones. Este reproche es fundado; pero qué prueba? Que hay mas capitales ofrecidos, que se ha sabido imponer bien; es esta la falta del Banco? Se debe acusarlo de haber aumentado la suma de los capitales disponibles? Con buena fé, no se puede, porque eso seria acriminarlo por los servicios que hace.»

El Banco que se teme puede desacreditarse por un aumento insignificante en su emision, es la institucion que representa los intereses todos de la rica Provincia de Buenos Aires; es el mismo Banco que constituyó la Nacion Argentina; es el mismo que salvó la difícil situacion ocasionada por la terrible epidemia sin ejemplo en la historia y que salvará tambien este estado crítico de nuestro mercado, con mayor rapidez, poniendo en práctica el proyecto del P. E. con menos brevedad sin aumentar la emision: pero usando de tolerancia y liberalidad, como en la época de la epidemia referida.

Las teorias sobre la reserva metálica son aplicables en casos y en épocas dodas: sin que pueda demostrarse matemáticamente que en cualquier pais, en cualquier época, tal ó cual proporcion de reserva metálica importaria la perfectivilidad económica, el nivel inalterable de la circulacion.

Las teorías de la escuela metálica, personificadas en Ricardo y Peel, recibieron un golpe mortal con la crísis de 1847.

El departamento de las operaciones de Banco, descontó hasta el último billete, inmediatamente la consternacion se esparció en el comercio de Lóndres y el pánico era inminente, cuando el gobierno comprendió que era tiempo de rendir las teorias ante la necesidad de los hechos: suspendió el 25 de Octubre el acta de 1844 y dió medios al Banco de satisfacer á los legítimos pedidos de descuentos que le eran dirijidos. Al mes todas las cosas habian vuelto á su curso natural.

Hé aquí como un procedimiento análogo al que envuelve el proyecto del P. E. salvó entonces de una crísis espantosa al comercio inglés; y hé aquí tambien un gran ejemplo que debemos imitar, en la situacion actual, apesar de los temores que manifiestan todavía los partidarios de la escuela metálica.

Se amenaza tambien al Banco de la Provincia con el Banco Nacional; pero esta es una amenaza sin fundamento; porque el Banco de la Provincia reorganizado, puede competir ventajosamente con otros de mas importancia que el Nacional.

El Banco Nacional retirará sus novecientos mil pesos fuertes y el Gobierno General sus diez millones; esta amenaza es ridícula y no debe preocupar á la Lejislatura.

El Banco de la Provincia puede—en la forma en que muy acertadamente indica el Señor Landa, ó en otras—entregar esos depósitos, aun en oro efectivo, sin que el Banco se vea espuesto á hacer bancarrota, como lo desean irreflexivamente no pocos de los que se llaman *autonomistas*, sin comprender el alcance de todas estas cuestiones prévias; pero afortunadamente, el Banco de la Provincia reorganizado, se sostendrá, prestando los mismos servicios que hasta ahora, y siendo siempre el nervio del pueblo que lo sostiene.

El Banco de la Provincia dá vida á nuestro mercado y la recibe de él.

El Doctor Velez quiere salvar la situacion del Banco ó del Mercado, elevando á doce por ciento la taza del descuento.

Eso es pretender aumentar la crísis, es pretender se destruya toda la riqueza adquirida en tantos años.

Pretender elevar la taza del descuento, importa aumentar el pánico y por consiguiente agravar la crísis, es un remedio peor que la enfermedad.

El pensamiento del Dr. Velez, nos conduciria á esta consecuencia inadmisible que un banco de Estado, es decir una institucion esencialmente pública, que vive por la industria y el comercio, mate esos elementos de su mismo progreso, para salvar ilusoriamente su metálico.

No conocemos semejante proceder en bancos análogos, comprenderiamos que el banco hubiese elevado el descuento hace mes y medio, cuando la crísis empezaba, pero hoy seria una temeridad, seria la muerte del banco mismo.

No se conseguiria el objeto que encubre aquel pensamiento; la crísis agravada se prolongaria hasta Octubre y el Banco Nacional vendria á darle al Banco de la Provincia el golpe de gracia.

P. Lary-Storch.

(Continuará.)

Revista Musical.

Las compañias líricas que funcionan en nuestros dos teatros principales han rivalizado dignamente durante las fiestas de Mayo.

Ernani, Lucrecia, Trovador, Semiramis, Lucia, Rigoleto, Poliuto: hé aquí las hojas arrancadas del repertorio musical Italiano que fueron ofrecidas al público en la semana pasada y que este aceptó con placer ocupando las localidades todas de ambos Coliseos.

Hoy que debemos suponer haber oido á los artistas de las dos compañias en sus caballos de batalla, creemos que, haciendo un análisis del personal tanto de la Opera como de Colon encontraríamos que en resúmen no se sabria con cual quedarse pues apesar de que las dos tienen grandes cualidades y grandes defectos, que es imposible no existan aun en las compañias de primo cartello de los primeros teatros de Europa, pueden aceptarse como escelentes en su conjunto.

Principiando por las prime-donne, nadie puede negar á la Pozzoni una gran voz de mezzo soprano por el estilo de la Scholtz, ni desconocer en la Marziali un soprano dulce y ágil como la voz del ruiseñor sueco la inolvidable Lind, enflautada como la del mirlo aleman la malograda Enriqueta Senta.

Entre la Vercolini y la Stoika no hay otro punto de comparacion que el que ambas cantan en el mismo registro. Aquella es una artista como pocas las hay en Italia mismo, mientras que esta no es sinó una bonita voz igual á la de muchas contraltos que se han oido en Buenos Aires é inferior á algunas.

En cambio Collonese, aunque mas bajo cantante que Baritono, es muy superior á Guadagnini y á Ciappini que, á su vez y aunque su voz es *algo sorda* y que abuse lastimosamente del *Staccato*, es indudablemente mejor cantor que Balleti.

De los tenores no hay que hablar. El público en general ha juzgado ya la superioridad de Bulterini.

Para nosotros este artista no tiene otro defecto que el de abusar de los Calderones que prolonga demasiado.

Creanos: a los verdaderos dilettante les importa poco el mas ó menos *fiato* del cantor y no le exijen ni una demostracion lujosa de su respiracion prolongada, ni una emision de voz fuerte.

Siga cantando con la afinacion y buen gusto que le han hecho notable, haciéndonos oir esos claros oscuros musicales que se llaman *crescendo* y *diminuendo* y que ejecuta con toda maestría.

Un adagio muy conocido dice que del buen vino se hace buen vinagre.

Junca es el mismo de antes. *Un poco*, muy poco menos voz, pero siempre el artista concienzudo. Junca en el Ernani, es voz á la creacion de Victor Huyo, al *verdadero grande* de España; oirlo es comprender la inspiracion de Verdi.

Maffei, el bajo de Colon, no es un mal cantor. Desgraciadamente por el tiene algunas notas (las agudas) muy nazales. Nos permitimos creer que si no cerrase tanto la boca al emitirlas, este defecto desapareceria y entonces podría calificarsele de buen bajo profundo. Sensible tambien es que su modo de cantar sea poco elegante por la espresion de su fisonomía q' es bastante adecuada á los papeles que representa sea el del duque de Ferrara, de Silva ó de Spara fácil Hará un buen Beltran en Roberto, un inmejorable Zacarías en el Profecta.

A proposito del bajo de Colon le agradecemos el haber cantado y muy bien el allegro del primer acto de Ernani que por lo general se omite por no estar en la partitura y no ser, por consiguiente, obligatorio.

La Pernini y la Ferrer pueden correr parejas. Ambas tienen poca voz, pero agradable; poca escuela, pero buena.

Si bien se debe acordar alguna superioridad á la orqueta de Colon, la de la Opera no cede en mucho y ambos directores son hábiles y empeñosos.

Los coros son malos en ambos teatros.

La misé en scéne de Colon es indudablemente mejor que la de la Opera; pero es preciso tener presente que un teatro nuevo como este no puede estar provisto de decoraciones como uno q' cuenta ya los años de existencia de aquel.

Los nuevos telones y accesorios que se nos aseguran se estrenarán pronto en la ópera nos probarán ademáss que Pestalardo quiere mantenerse á la altura en que como empresario ha sabido colocarse.

Resulta de lo dicho que segun lo que hemos aseverado, las dos compañias son muy buenas y que ninguna tiene que ceder el paso á la otra, ante una comparacion imparcial y desapasionada.

Al público no le queda, pues, mas dificultad que la de la eleccion y la de procurarse una buena cantidad de retratos del Dr. Velez ó efigies de la Reyna Victoria para faltar lo menos posible á las preciosas Soirées que con compañias exelentes, no ofrecen Ferrari y Pestalarlo durante la temporada de invierno.

BATAVO.

Revista de los diarios de la tarde

Calada la visera, pluma [íbamos á decir lanza] en ristre embiste «El Nacional» á todo lo que no es alsinista y se lo lleva [él al menos lo cree así] por delante pulverizando toda la lójica que pueda oponersele, y haciendo añicos todos los argumentos que hasta ahora puedan nuestros colegas de la mañana y de la tarde haber presentado contra la candidatura Alsina.

Desahogada así un tanto su facundia Alsino-Presidencial continua «El Nacional» bajo el epígrafe «Vuelven las fantasmas» dirigiendo á «La Tribuna» un cargo que este periódico nos hizo hace muy pocos dias, acerca de los rumores absurdos ó no absurdos que circularon hace poco por esta capital.

En el mismo colega se registran luego otros dos editoriales firmados el uno por «A. Landa» y el otro por «P. Lary Storch» ambos artículos estudian la crísis financiera y comercial porque estamos atravesando.

* *

«La Tribuna» hace acerca de las diferencias que existen entre la «Libertad de la Prensa» y la «Libertad de la injuria» reflexiones muy atinadas de las cuales entresacamos las siguientes:

La libertad de la prensa, es quizá la mayor y mas importante de las conquistas que constituyen la belleza de la época moderna.

Ella es en el mundo moral, lo que la invencion de la imprenta en el mundo intelectual.

Hija de la libertad del pensamiento, ha conquistado para la humanidad muchas otras libertades; y ha sido siempre el sentinela avanzado que velaba incesantemente por la conservacion de todas ellas.

Mucho debemos, no hay dnda á esta preciosa conquista.

Es un poder;—Y como tal, ha organizado sociedades en desquicio; ha libertado pueblos esclavizados; ha hecho tamblar á los tiranos; ha puesto un freno á todos los abusos:—ó por lo menos, ha jugado un rol muy principal á la realizacion de estos hechos.

Es una fuerza:—y ha sabido romper cadenas, y crear el espíritu público cuando desfallecia, y se entregaba como un rebaño, indefenso á la avaricia de los mandones.

En esa esfera, enseña, corrige, defiende, anima, purifica, en fin. Saliendo de ella, se mueve en un mundo estraño, que no le pertenece, y no puede obrar sin atacar los derechos de un tercero.

Los estremos se tocan.

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS

VERDES Y AZULES

POR

JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ

VI.

Pierroto.

(CUENTO NEGRO)

ra colmo de dicha parecia que Dios le hubiese otorgado uno de sus ángeles, adivinados por Murillo y entrevistos por Greuze.

Llegó la hora de espirar una ventura, que era casi un delito de este valle de lágrimas, y la jóven y bella Mary, abocada al trance del parto, dió una caida terrible que en su delicada situacion trajo complicaciones tristísimas, desenlazadas en fin por la muerte, tras de operaciones dolorosas y padecimientos incalculables; y si no habia derecho, por razon de su estado, para que ostentase Mary en su lecho de exposicion mortuoria guirnalda de flores y palma virjinal, habrian sido lóficos la corona de espinas en su frente y la palma de mártir en su diestra.

El dolor de Patrik no tuvo gemidos ni sollozos: herida profunda, recojió el derrame en lo íntimo del corazon traspasado, y estrechando á su seno convulsimamente la cabeza de querubin de la niña Lucy, votó Macdonall, el resto de su existencia al amor exclusivo de aquella tierna criatura, verdaderamete huérfana por la falta insubsanable de la providencia maternal. Una arruga sombria surcó la despejada frente de Patrik desde aquel aciago instante: los largos cabellos del *hermoso escocés* lucieron hilos de plata entre sus ondas de ébano: un tinte de mate palidez sustituyó á los frescos colores de su juventud lozana. Lucy fué el mundo de su alma y el trabajo la esponja de sus penas, y aquel hombre de acero pasó por duro é insensible para muchas gentes que no comprenden el dolor mudo, ni conciben la verdad misteriosa de aquella Niobe, petrificada por el esceso de la angustia y de lo desesperacion.

Apenas cumplidos los cuatro años, la niña Lucy fué atacada de tos ferina, pero con rigor tal, que el médico ordenó la translacion inmediata de la enferma á un pueblo de campaña á las inmediaciones de la capital del reino-unido, conciliando así la salud de la hija con la facilidad de verla su amoroso padre. Patrik alquiló una casa de campo á dos leguas de Lóndres, y llevó á ella á Lucy, bajo la custodia de la anciana Dinah, criada fiel de buen tio Isaías; yendo á sus ocupaciones en la ciudad todas las mañanas y regresando todas las tardes al golpe de *Urich*, caballo que merecia á su ginete por su estampa y resistencia.

El influjo de la temperatura, los cuidados solícitos de Dinah, y el favor del cielo sobre todo, restablecieron en breve á la niña de su intenso ataque, y Macdonall y su hermano Robert que pasaban los domingos en la casita campestre, veian con silenciosa, pero honda emocion, los infantiles juegos y las deliciosas monerías de aquella privilejiada naturaleza, en que Dios se habia dignado juntar á los matices de la rosa la diminuta elegancia del colibrí y el suavísimo gorjeo del ruiseñor. Próximo el verano y enteramente restablecida Lucy, se acordó un domingo restituirla á domicilio de *Regent-Street*, y el lúnes de mañana salieron para Lóndres Patrik y su hermano en esta resolucion, diferida para el próximo jueves, hasta disponer un nuevo cuarto, coquetamente arreglado para recibir á la niña, que era el ídolo de ambos honrados y laboriosos escoceses.

A cierta distancia de la casita rústica que servia de gracioso nido á la niña Lucy, estrechábase el camino, formando un largo callejon entre las tápias de dos propiedades, y nuestros escoceses siguiron líneas paralelas para no estorbar la marcha de los peones, dejandoles espacio bastante á su tránsito por medio de la senda, y cuidando de llevar al paso sus caballos en aquella estrechez, previniendo así toda clase de accidentes.

Un hombre extraño salió del recodo que formaba el camino á lo lejos, fijándose en él la escitada curiosidad de Patrick y de su hermano por su figura y porte. Un sombrero pontiagudo, y de alas corbas y vueltas hácia arriba, se inclinaba al lado izquierdo de su abultada cabeza, cubierta por un pañuelo rojo de percal, anudado sobre la nuca y flotantes sus dos picos á la espalda.

Un casacon de paño gris hacia resaltar su chaleco de grana, con dos hileras de botoncillos de cascabel y manchas de grasa y vino en profusion. Un derrotado calzon de ante y unas polainas de tezados rojizo completaban el abizarrado trage de aquel hombre, que llevaba al hombro un palo y á su extremo superior un lío de vieja y sucia ropa; algo detrás de tan orijinal personaje venia una mujer flaca haraposa, de mala catadura, cargada con un maletin de cuero, y la seguia un muchachuelo extravagante, vestido de clown ó payaso inglés, con un tamboril bajo del brazo y triscando como un cabritillo.

Al llegar cerca de los escoceses el hombre estraño se detuvo, quitándose el sombrero y mirándolos con una expresion particular. Era moreno atezado; ojos fosforescentes; boca descomunal; marcada la mejilla izquieda por una ancha cicatriz como de quemadura; con un arete en la oreja derecha; bajo y grueso, y como de cuarenta años de edad.

Los hermanos Macdonall correspondieron á su saludo, inclinando ligeramente la cabeza, singularmente impresionados por la facha y el aire siniestro del saltimbanqui, que continuó su ruta.

—*Senti, Pierrotto; arrèstati*, dijo la repugnante mujer con ronca voz y modulacion ágria.

—*Avanti*, replicó el titiritero duramente y con acento bronco.

El listo y burlesco payaso hizo dos muesca á los viageros y salió bailando un can-can á la alta escuela.

—¡Qué gente! dijo Robert á su hermano entre hosco y compasivo á la degradacion de aquellos vagamundo.

—Es menester que haya de todo, contestó Patrik, precipitando la marcha de su caballo para abreviar aquella travesía, la mas incómoda de las que separaban la casa campestre de la capital de Inglaterra.

Llegado que hubieron á Lóndres, Patrik se dirijia á los talleres de su varia y extensa industria en un barrio extremo de la populosa ciudad y Robert siguió á los almacenes y escritorio de *Regent-Street*, donde le esperaban multiplicadas y prolijas ocupaciones, sometidas á un método y á una exactitud admirables. Era dia de recibir partidas de huesos, contratadas á entregas periódicas, y Patrik se entretuvo en la fábrica hasta las cinco; apresurándose á regresar á *Regent-Street* para comer y salir de seguida á restituirse al lado de Lucy, como lo tenia de costumbre.

Al entrar en su casa y asomarse al escritorio no vió á Robert en su sitio ordinario; pero allí estaba Mister Cornbill, antigua agente de Bolsa, que le habia proporcionado la casita campestre á Macdonall, su paisano y amigo. Despues de los saludos mas cordiales Patrik preguntó por su hermano, y Mister Cornbill, venciendo dificilmente una embarazosa turbacion, dijo al escocés que no volveria pronto, por lo que le manifestara al despedirse. Patrik invitó al agente de bolsa á que le acompañase á la mesa, pero Cornbill lo rehusó, diciéndole con la autoridad de los años entre los pueblos de la raza anglo-sajona:

—Aquí os aguardo, querido, y en mi cabriolé iremos á vuestra casita rústica. No puedo tardar cinco minutos.

—¿Cómo es eso? interrogó Patrik con alguna sorpresa.

—Voy á la quinta de sir Layard, que no dista mil pasos y vuelvo mañana. Os dejo y os recojo. Conque así, daos prisa.

Macdonall, tranquilizado por la sencillez de esplicacion semejante, se hizo servir la comida, y á los diez minutos de instalado el cabriolé á la puerta del establecimiento bajó á reunirse con el agente de bolsa á quien halló en animada y misteriosa conferencia con un gefe de policía, lo que llamó su atencion bastante, y mas notando la famosa premura con que le despachara al ver entrar á Patrik en el escritorio.

—Vamos, esclamó Cornbill precediendo á Macdonall, preocupado infinitamente por vagas inquietudes y subiendo al carruage en silencio sombrío, que se abstuvo de interrumpir el anciano, menos dueño de sí que antes.

El cabriolé partió al trote contenido, y al salir al descampado Mister Cornbill dijo á su cochero:

—Al galope, Tom. Queremos llegar pronto.

Patrik estrechó entre sus manos la diestra del agente, y con voz sorda y comprimida le dijo:

—Hablad, amigo mio....¿Qué sucede? Tengo valor para todo. Explicaos sin rebozo.

—Sucede, balbuceó el anciano. que Lucy....

—Acabad, repuso Patrik comprimiendo en su corazon una tempestad de angustias de ansiedades y de tormentos.

—Pués bien, agregó Mister Cornbill resueltamente, Lucy se ha extraviado.

El escocés hizo un movimiento para lanzarse del coche; pero el agente lo sujetó con mano ruda y firme, impidiendo su arrebatado propósito.

—Quieto! esclamó con imponente solemnidad. Nada de violencias, Patrik. Desde el aviso de la pobre Dinah esta mañana, Robert se ha constituido en el campo, y yo he puesto en conmocion á toda la policía de Lóndres....

—Lucy, gritó el mísero padre con el rugido de la leona á quien ha robado sus cachorros una mano aleve y cruel.

¡Valor, Patrik! (añadió el anciano irguiéndose con noble entereza.) No hay que desesperar de Dios. Tal vez, y así me lo figuro, esté encontrada yá la niña y nos aguarde. Quizás nos cruzaremos con Robert, adelantandose á tranquilizarnos.

Macdonall cerró los ojos; apoyó la barba sobre el pecho, se abatió contra el respaldo del carruage, y dejó de ver, de oir y aun de pensar.

—Apretad los caballos, Tom, dijo á sus cocheros Mister Cormbill con nerviosa impaciencia.

El cabriolé partió como la flecha despedida del arco; pero Patrik continuó insensible á la celeridad del movimiento y la impresion del aire, que silvaba en sus oidos al ajitar su riza cabellera.

Al entrar en el callejon, donde aquella mañana habian encontrado Patrik y Robert á los saltimbanquin, refrenó Tom la marcha de los caballos hasta el paso de andadura, por que en Inglaterra no conoce escepcionales la ley, venga de donde viniere, y los infractores no eluden las merecida pena á favor de especie alguna de privilejio, título, ni consideracion.

Macdonall despertó de su letargo al sentir disminuida la velocidad del cabriolé, exhalando un hondo suspiro.

—Nos falta poco, amigo mio, díjole Cornbill con un tono paternal é impregnado de doliente conmocion.

Patrik cruzó los brazos sobre el pecho, y tornó á sumirse en el ensimismamiento profundo que embargaba sus facultades.

Al salir del largo y estrecho callejon, el carruage ganó en ráuda carrera el tiempo perdido en la pasada travesía, deteniéndose á la puerta pe la casita rústica.

Robert, pálido y abatido, se adelantó hácia los viajeros. Patrik saltó del cabriolé, y entró en la casa, gritando—«Lucy! Lucy!»—con un acento degarrador q' no encontraba eco en aquel recinto, triste y mudo, como la tumba.

—Señor, señor, esclamó sollozando la anciana Dinah, saliendo al encuentro de Patrik con las manos juntas en actitud suplicante.

—¡Miserable! exclamó Macdonall, levantando sobre ella su diestra amenazadora, pronta á un golpe de exterminio.

Cornbill y Robert evitaron el atentado frenético del escosés y el fin trágico de una víctima inocente.

—Y bien ¡¿qué habeis hecho desde esta mañana? gritó Patrik dirigiéndose á su hermano y á su amigo en el colmo de una escitacion febril.

—Buscarla por todas partes, respondió Robert con reconcentrada desesperacion.

—Buscarla! (repitió Patrik con eco ahogado é inyectándose de sangre sus ojos). Vosotros la habeis buscado, torpes; pero, por el nombre de Dios yo os fío que la encontraré, en las entrañas de la tierra ó en las profundidades del infierno.

Y dichas estas palabras con gesto y voz indescriptibles, el infortunado padre salió como un furioso cuando consigue romper las ligaduras que le sujetan sus temibles raptos.

Robert y el agente corrieron detrás para reducirlo á la razon; pero le hallaron tendido á corta distancia de la casita campestre; herido en la cabeza al caer y privado de conocimiento; embargado por un ataque cerebral, que providencialmente previno en sus mortales resultas la efusion de sangre en aquel accidente súbito; transportándole entre los dos á la casita, y acomodándolo en su lecho, mientras Tom regresaba á la capital en busca de un facultativo para socorrer al desventurado Patrik.

Dos meses duró la enfermedad de aquel hombre en su periodo de riesgo, y mas de cuatro su lenta reposicion. Al levantarse del lecho de los dolores nadie hubiese reconocido en aquella sombra, medrosa y lúgubre, al que las buenas comadres de Lóndres llamaban con entusiasmo el *hermoso escocés* en dias mas felices.

Por dictámen de los médicos, que se proponian gastar la sensibilidad extrema del convaleciente, familiarizándole con el asunto de su pensamiento constante, Robert abordó la conversacion de la pérdida de Lucy, mostrando á Patrik los periódicos de toda Europa, en que se ofrecian mil libras, y hasta dos mil, al que depositara en cualquiera de los consulados de la Gran Bretaña en el estranjero á la niña Macdonall; especificando sus señas y entre otras un lunar en la nuca del tamaño de un scheling, particularidad notable que favorecía el objeto de los anuncios.

Patrik, un tanto restablecido, participó á su hermano que iba á recorrer la Europa á la ventura, promoviendo el negocio de su casa á la vez que hacia por sí mismo investigaciones del paradero de Lucy; aprobando Robert esta resolucion, y conviniendo en las bases de un arreglo, que conciliaba los intereses de ambos herederos del tio Isaías con el nuevo rumbo de con-socior.

Defender la libertad absoluta de la prensa sin tener en cuenta las tendencias del espíritu humano, es hacer inocentemente la apologia de la licencia de la prensa:—la mas espantosa de las licencias.

Esto no significa de ningun modo una limitacion del derecho, de escribir, ni una circunscripcion violenta del pensamiento y de la intelijencia:—no.

Solo queremos decir que, la prensa libre, para cumplir con su deber, para llenar su objeto; ha de obrar y vivir en la órbita que la moral y las consideraciones sociales le han marcado.

Decir á un hombre *no matarás*, no es coartar su libertad, no es esterilizar sus fuerzas, aun que es sienta suficientemente fuerte para matar.

Decir á un hombre *no robarás*, no es arrebatarle sus derechos, no es matar su fuerza de accion. Antes, significa reconocerle sus derechos y su fuerza, mostrándole en los demas el respeto que ellos tienen derecho de exijir.

El objeto de la prensa libre, no es combatir las personas que salen á la escena; sinó cuando ellas son una de esas encarnaciones inesplicables que de tiempo aparecen. Pero aun así, debe luchar siempre en su terreno; sin perder de vista su punto de mira, que es la idea encarnada y no la pobre individualidad en quien se encarna.

No ha aparecido la Union por nuestra imprenta.

Exterior

Varias noticias

Del informe leido en la junta general ordinaria que tuvo la compañía del ferro-carril mejicano en Lóndres, el dia 31 de diciembre del año anterior, aparece que los productos generales de la seccion de Méjico á Puebla ascendieron, durante el medio año que terminó en junio de 1872, á la suma de 61,323 libras esterlinas, los gastos de explotacion á 37,967 ó sea el 61.91 por ciento; y los productos líquidos ascendieron á 23,357 libras esterlinas. El medio año anterior correspondiente de 1871, produjo en conjunto 66,955, los gastos durante este período ascendieron á 32.355 ó sea al 48.32 por ciento; y los productos líquidos ascendieron á 34,600 libras esterlinas.

Los productos por milla ascendieron (1872) á 10 sh. 6.91 d., y los gastos á 6 sh. 7.57 d.

Los productos generales del trimestre que concluyó el 30 de setiembre pasado, ascendieron á 33.808 libras esterlinas; los gastos de explotacion á 18.386 libras esterlinas y los productos líquidos á 15,422.

En el período correspondiente del año 1871 los productos fueron: los generales 33.920 libras esterlinas, los gastos 17,831 y los productos líquidos 16,488.

La seccion de Veracruz al Fortin produjo en conjunto, durante el medio año de enero á junio de 1872, 37,307 libras esterlinas; los gastos de explotacion ascendieron á 34,207 ó sea el 91.68 por ciento, y los productos líquidos á 3,1000.

Durante el medio año corrrospondiente de 1871, esta seccion produjo en conjunto, 29,285 libras esterlinas; los gastos de servicio ascendieron á 23494 ó sea el 80.22 por ciento, y los productos líquidos á 5,791.

Los productos en conjunto, por milla (1872) ascendieron á 9 sh. 10,78 d. y los gastos de explotacion á 7 sh. 0,91 d.

El Gobierno de Méjico entregó á la compañia desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Octubre de año anterior (1872) 204,402 lbs. estls. como producto general de los derechos del 15 por ciento.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON

JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1º. de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta imprenta, Potosi número 89.

Comité Central Argentino—Por órden del Sr. Presidente se cita á los miembros del *Comité Central Argentino* á una reunion general que tendrá lugar en el local de sus sesiones (Bolivar 14) el Miércoles 28 del presente, á las 3 de la tarde para tratar de asuntos de importancia.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.

El Secretario.

Convenio postal—Legacion de Francia cerca de la República Oriental del Uruguay.

TRADUCCION

Montevideo, 1.° de Mayo de 1873

Señor Ministro:

Para precisar bien las clausulas sobre las cuales, en nuestras conferencias, hemos basado las relaciones que deben existir como *modus vivendi*, esperando la conclusion de una Convencion Postal, entre la Administracion General de Correos de la República Oriental y la Argentina Postal establecida en el Consulado Geneaal de Francia en Montevideo—por la Direccion General de Postas de Paris, tengo el honor de dirigir á V. E. la relacion de esas cláusulas, en los términos siguientes:

1.° Las correspondencias de toda naturaleza que los habitantes del Uruguay quieran enviar por medio de los Paquetes Postales franceses, serán trasmitidas á la Agencia Postal francesa establecida en el Consulado General de Farncia en Montevideo, por la Administracion de Correos Oriental.

Y recíprocamente las correspondencias de toda naturaleza dirigidas á los habitantes del Uruguay por medio de los paquetes Postales franceses, será trasmitidas por la Agencia Postal Francesa al Correo Oriental.

Idea magna—Una casa de modas de Paris, segun dice un periódico, acaba de singularizarse por una invencion que debiera ser imitada entre nosotros. Sus propietarios le han anexionado un *buffet*, en el cual se estaba estableciendo una sala de billar y un gabinete de lectura con los periódicos del dia. Cuando las señoras van á hacer compras y desean tomar refrescos ó comer alguna cosa, un empleado las acompaña al *buffet*, en donde encuentran sorbetes, vinos, pasteles, etc. Las señoras son servidas perfectamente, *gratis*, y acompañadas de nuevo á la seccion ó secciones del almacen en que deben hacer sus compras.

Si las señoras van acompañadas de sus maridos ó hermanos, pueden estos pasar á la sala de billar para jugar una partida, ó al gabinete de lectura para saber las noticias del dia, mientras las señoras escogen los artículos que necesitan. Un criado de librea va á prevenirles luego que las señoras acaban de hacer sus compras.

Interesaría saber, para en caso de que alguno de nuestros industriales se decidiese á implantar aqui ese sistema de hacer fortuna, si los esposos, hermanos y primos tienen tambien derecho á los sorbetes y pastelitos.

A ver si hay alguno que se anima y puede contar desde ya con un marchante seguro....en el buffet.

Pio IX—Se nos asegura la muerte del Sumo Pontífice.

El Sr. Aneiros prepara aqui grandes exequias por este lamentable acontecimiento.

De Ultramar—En los últimos dos dias han entrado 15 buques al puerto de Montevideo y 15 al nuestro.

Estacion Bermejo—La Municipalidad ha ordenado al Gefe de esta Estacion fúnebre, efectue la traslacion de esa oficina al edificio nuevo que se halla terminado y próximo al antiguo.

Aguas estancadas—La Comision de Salubridad de la Parroquia de monserrat se ha dirigido á la Corporacion Municipal comunicándole que el empedrado de la Calle Belgrano entre Piedras y Tacuarí, todo el comprendido en la linea del Tramways de los Sres. Mendez Hermanos como el resto de la misma cuadra se encuentra en pésimas condiciones, al estremo de producir el estancamiento de las aguas que por su descomposicion se convierten en verdadero foco de infeccion.

Esperamos que la Municipalidad dictará al respecto medi as convenientes.

Bolsa de Comercio—La Camara de Comercio en su última sesion aceptó á los Sres. D. Pedro A. Costa, D. José J. Meabe, D. C. Kropp y D. José Pió, como socios de la Bolsa de Comercio.

En la próxima semana probablemente serán admitidos 6 solicitantes mas.

Clausura—El Gefe de Policía se ha dirijido, á la Municipalidad poniendo en su conocimiento que por el comisario respectivo se ha efectuado la clausura de la casa de tolerancia situada en la Calle de Libertad núm. 129.

Delineacion—El Señor Don Saturnino Salas, presidente del Departamento Topográfico ha remitido una solicitud á la corporacion municipal, de los Sres. Don Cipriano Calvo y Don José Matheu Aguiar que solicitaron de ese departamento la delineacion para edificar en sus terrenos situados en la calle de Méjico entre Bolivar y Perú números 87, 89 y 91.

Ha sido elevada la solicitud á esta corporacion para que resuelva lo que crea mas conveniente.

Dos batallones de G. Nacionales—El Gobierno de la Nacion vá á dirijirse al de la Provincia pidiéndole dos batallones de guardias nacionales para mandarlos á Entre-Rios.

Calle Larga de Barracas—Se ha dirijido la Comision de Salubridad de la Parroquia de Santa Lucía á la Municipalidad solicitando se le entregue la numeracion correspondiente para la calle mencionada para proceder á su colocacion.

Picardice—Ayer entró á nuestro puerto este vapor francés procedente de Marsella.

Iris—Procedente de la Concordia entró ayer este vapor inglés con correspondencia y pasageros.

Villa del Salto—Ayer entró este vapor procedente de Salto trae pasageros y correspondencia y volvió á salir inmediatamente para la Concordia.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa en estos títulos fueron muy poco importantes cerrando los precios al 76 ¼ por ciento al contado para fin de mes.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa, operaciones de poca importancia.

Cerrando las de la serie A al 91 por ciento al contado.

No hay justicia—El Sr. Comisario de la seccion 6.ª á quien varias veces le hemos denunciado en nombre de los vecinos de la calle Venezuela entre San José y Lorea sobre las reuniones perjudiciales á la moral y al órden público de infinidad de vagos que todas las noches se entretienen en alborotar, apedreando á los transeuntes, proferir palabras obcenas y en otras lindesas por el estilo.

No hemos sido atendidos.

El Sr. Comisario no ha tomado determinaciones de ningun género para impedir estos abusos.

¿Hasta cuándo se mostrará indiferente en sus atribuciones?

Volveremos sobre esto si obtenemos el mismo resultado.

Robo—Una alemana, dueña de un casino situado en la calle Corrientes núm. 107, se ha presentado al comisario de Seccion 1.ª á fin de quejarse de haber sido víctima de un osado ladron.

Un compatriota suyo que se hallaba de sirviente en su establecimiento, desapareció clandestinamente, llevándose algunas botellas de bebida y un baul con ropa de uso perteneciente á un individuo que habia sido mozo de la casa referida y se halla enfermo en el hospital, sin esperanzas de salvacion.

El fugitivo no ha dejado vestigio alguno.

Sin embargo la Policía hace todo género de pesquizas para capturarle.

Rio de la Plata—Ayer salió este vapor para la Concordia conduciendo correspondencia y pasageros.

Cutter—Ayer entró el *Cutter* G. M. trae la correspondencia de Montevideo.

Progreso de Literatura—Sabemos que los miembros fundadores y colaboradores del nuevo semanario «Tramway y las Niñas» son jóvenes distinguidos y escojidos de las nacientes inteligencias argentinas.

Esto merece la proteccion de las Bellas del Plata.

Un hurra, á los fundadores.

Beneficio—No olvidarse que dentro de breves dias, tendrá lugar en el «Gran Circo Europeo» el beneficio del aplaudido artista Palmiro Bragasi.

En la misma noche el de las inteligente Anita Bragasi.

Prepararse desde ya.

Magnífica funcion—La funcion anunciada para el Juéves en el teatro de la Alegria se ha suspendido para el Viérnes.

Se nos asegura que estará espléndida.

Mas robos—Un francés que reside en la calle Entre-Rios y Méjico ha sido objeto de la zaña de los ladrones.

En la noche del 25 del corriente habia salido hácia la plaza de la Victoria, á fin de solazarse con el espectáculo de la concurrencia y de las luces—A su regreso halló la puerta de su habitacion abierta de par en par y revueltos con el mayor desórden los muebles y demas objetos contenidos en el aposento.

Durante su ausencia, un atrevido hijo de Caco á favor de una llave igual, entró sin trabajo en la pieza y robó gran cantidad de alhajas y dinero.

El robado sospecha de un individuo que vive en las inmediaciones; pero no se atreve á acusarle por falta de pruebas—Sin embargo se le sigue la pista.

Infanticidio—El comisario de la seccion 15.ª remitió al Departamento el cadaver de un párbulo que se halló tirado en la puerta de una casa de aquel distrito.

Estaba cubierto con orepas de mal aspecto.

Parecia que habia sucumbido de frio é inaccion.

Se ignoran los padres inhumanos que abandonaron á esa criatura para ocultar un desliz; pues no cabe duda que ha sido fruto de un amorillcito.

La Policía hace diligencias para descubrirlos.

Sin hogar—Se halla detenida en los calabozos de la Policía una mujer vasca á quien apresó el comisario de la Seccion 16, por vagar en las calles de aquel distrito, sin rumbo ni objeto fijo.

Interrogada por aquel funcionario acerca de su domicilio, contestó que no lo tenia, que dormia á la luna de Valencia, agregó que era viuda y en nada se ocupaba, no obstante su carencia de recursos.

Arbitrariedad—Existe igualmente preso un vigilante remitido por el comisario de la Seccion 6.ª á causa de haber sacado machete y atropellado á un individuo sin motivo alguno razonable.

Estaba algo inspirado por Baco.

Policía—En este establecimiento de seguridad pública, han sido alojados 40 individuos en clase de presos, incluso 4 mujeres detenidas por causas leves que no merecen consignarse.

Uniforme—Se nos dice que el Presidente de la Municipalidad piensa uniformar el servicio de Corporacion, dandole trages iguales.

Aplaudimos la idea.

El Sr. D. Manuel Lascano—Este aventajado jóven ha sido propuesto al Presidente del Senado por el Sr. Camaña, Gefe del cuerpo de taquígrafos de nueva creacion, para una plaza de tercera parte de aquel arte; plaza, cuyas obligaciones ha de llenar con exactitud y actividad, si se considera el largo tiempo que ha pasado en adiestrarse en aquella profesion.

Le congratulamos sinceramente, y le deseamos el mejor éxito en su nueva carrera.

Variedades

Revista de la moda.

Nadie se figuraria que nos encontramos en plena cuaresma, por los bailes, saraos y festines que por todas partes se dan. Tarde se templaron los instrumentos, tarde se acabarán los festejos.

Y esto no obstante, las iglesias están cuajadas de fieles y lindas pecadoras, lo cual prueba que el mundo y el cielo no están reñidos, pudiéndose cumplir con el cielo sin faltar á los bailes y teatros. A pesar nuestro, se nos vienen á las mientes en tal órden de cosas los acerados versos de *El Diablo Mundo:*

A cada cual en su costumbre dejo,
Que á nadie doy consejo,
Y asi como el placer y la tristeza
Mezclados vagan por el ancho mundo,
Y en su cauce profundo
A un tiempo arrastran flores y maleza,
Así suelen tambien mezclarse á veces
Maldiciones y preces.
Y yo tan solo lo que observo cuento;
Y á fé no es culpa mia
Que la gente se aimpia
Y mezcle á una oracion un juramento:
Testigo aquella vieja
De la antigua conseja
Que á San Miguel dos velas le ponia,
Y dos al diablo que á sus piés estaba,
Por si el uno faltaba
Que remediase el otro su agonía.

Así va el mundo hoy, antaño era otra cosa: era sincera la compuncion, austera la abstinencia, y solo despues de cumplidas las solemnidades de Pascuas se volvia á las danzas y piruetas, prefiriendo por lugar de la escena la espesa alfombra de los floridos campos.

Obra de Romanos seria enumerar los saraos, bailes y banquetes que cada noche se celebran: limitaréme á reseñar los preparativos del próximo enlace de la archiduquesita Gisela, hija del emperador de Austria, con el príncipe Leopoldo de Baviera.

La novia tiene diez y siete abriles y el futuro diez mayos mas que ella. Esta es espigada, esbelta, de ojos azules, rostro expresivo. Posee como su padre, que es distinguido violinista, notable disposicion para la música y una lindísima voz de soprano. Su madre, la hermosa, romancesca y caprichosa emperatriz Elisabeth, presidió á su educacion hípica, convirtiéndola en consumada sportman.

El canastillo y regalos de boda de la archiduquesa se hallan expuestos al público. Además de los encajes, telas y chales, hay un tocador con sus utensilios de plata, maravilla de arte y de cincel, un devocionario pintado de papel vitela, obra preciosa del siglo XV, y un abanico en donde se admira el pincel de Lebrun y cuyas varillas exteriores están cuajadas de pedrería.

La gran duquesa de Toscana, hija de la de Parma, regala á la arquiduquesa un aderezo de camafeos antiguos, de admirable pureza, y la condesa de Chambord, parienta cercana de los novios, un soberbio lazo de perlas y diamantes.

Bienaventuradas las que entran en la vida por las puertas de oro de la felicidad!.... Pero no nos inspiran envidia, hoy que las diademas de lo reyes y emperadores se truecan en coronas de espinas!

Hablemos de las modas primaverales, que, á imitacion de las violetas, se ocultan todavía esperando el primer ray odel sol.

Ostentanse solo como centinelas avanzados los trajes lisos y de color entero, anhelado proyecto de los maridos á quienes ponen mohinos las exageradas exigencias de las modistas; pero las elegantes acostumbradas á la barabolla y perifollos se resisten á la reforma.

Los trajes de dia y de noche son de diferentes formas por delante y por detrás, no sabiendo la moda qué locura nueva imajinar; de lo cual solo resulta una ventaja; la de vestirse á su antojo sin chocar la atencion.

Llevanse petos abrochados, especie de justillo que ciñe las caderas á modo de túnica, faldas *princesa* con vueltas á uno y otro lado que desde las caderas suben en pliegues huecos para formar el tontillo; faldas plegadas por delante de arriba abajo, de dos colores, morado y lila pálido, castaño y habano, reseda y aceituna, negro y malva, mientras que por detrás la falda tiene volantes de ambos colores recortados en picos: capricho que recuerda el traje de arlequin. Sobre la primera falda se pone el cuerpo descotado en cuadro con mangas plegadas, cerradas por dos botones, y redondeándose sobre las caderas.

Navégase, pues, sin brújula en el mar inconstante de la moda; hemos visto seis modelos nuevos que no se parecen entre sí. Este con alamares, ese con pasamanerías y azabache, aquel con plegados y volantes, el otro empabellonado con doble falda formando cola, el de mas allá de estilo princesa abotonado de arriba abajo, y el último con túnica remangada á modo de gurupera.

Las que mas se lleva como traje de primavera es uno de doble cachemira ó panillo gris pajizo con vueltas de tercio pelo castaño. La primera falda guarnecida de un plegado con bieses de terciopelo castaño encima de cada plegado: la segunda se abre al costado con anchas vueltas del mismo terciopelo, prendiéndose detras á la aldeana con hebillas normandas ó de plata oxidada. El cuerpo es de chaleco y peto de terciopelo castaño, uno y otro con botones de plata antigua calada. Sombrero de falla gris, con adornos de terciopelo, ó sombrero de encaje negro, económico y elegante á la vez, porque se acomoda á todos los trajes.

El galan invade la moda mas y mas. Los lindos talles se cubren de alarmarse como si fuesen de húsares, con sus correspondientes torrajeras en el hombro: una charreterilla mas y cátate á una niña convertida en teniente de caballería, lo cual no deja de hacernos sonreir cuando salimos del convento. Tambien se llevan chalecos, chaquetillas y hasta casacas con faldellines.

¿A donde iremos á parar? Ello dirá.

Conste entre tanto que nos masculinizamos y tomaremos tambien el sombrero de Panamá, que al fin y al cabo son ménos feos que los de ahora y afectan las formas de los Enrique, II, III y IV. con flores y escarapela de cinta.

Hemos dicho que estan muy en boga las golillas de encaje. Sin duda sientan bien. Hemos visto un traje de ese jenéro, de terciapelo; que favorecia en extremo á la marqueza de B....La falda de terciopelo negro, era de media cola, con gan volante de punto de Inglaterra, puesto á manera de echarpa en la falda y recogido el costado hácia atras con una ancha de mairé gris plateapo. Cuerpo abierto con gola de encaje de Inglaterra, terminándose en un peto de terciopelo negro. Las mangas, con acuchillados de terciopelo que forman charretera, terminan en plegados de tul y puños de punto de Inglaterra. En el cabello rubio, muy levantado, doble lazo de cinta de moiré gris plateado, formando garzota y mariposa de diamantes.

Otro traje de tul negro, con falda bullonada y volante de encaje negro, colocado á manera de echarpa recojida al costado sobre una falda de la balla negra, por medio de una rosa abultada y abierta entre ojas y pimpollos cuyos pétalos habian caido entre los pliegues de los bullonados. En el costado opuesto á la rosa, una echarpa de moiré negro que hinche el vestido de tul negro formando gurupera. Cuerpo levemente bullonado con gorguera de encaje de Chantilly. En el hombro izquierdo una rosa por charretera y en el derecho un lazo de moiré de color negro. En el cabello rubio rosa igual á la de falda con petalos de rosas entreverados á los rizos ondulantes sobre el cuello. Peineta española de choncha negra, muy trasparente y tan brillante co el diamante negro.

Vizcondeza de Reneville.

Gacetilla

Versos—A nuestras bellas lectoras trasladamos los siguientes preciosos versos.

¡LA MUJER!

Instruid á la mujer, si quereis pueblos
Que se eleven felices, soberanos
¡La amujer! la mujer! Dios en sus manos
La cuna puso del humano sér.
Su májico atractivo, su alma tierna,
La hacen irresistible y poderosa,
Y en en el modesto hogar, dulce, amorosa,
Crea un mundo á su imájen la mujer.

La vida misma de los grandes pueblos
Como en su espejo se refleja en ella:
Si es instruida y virtuosa antes que bella,
Allí habrá dicha, libertad, union.
La misera ignorancia es para su alma
Ruda maleza que á una flor marchita,
Y al abismo tal vez la precipita,
Manchando la virtud del corazon.

Hoy Chile no es la patria del pasado:
Ya el telégrafo cruza cuestro suelo.
Lo audaz locomotora en raudo vuelo
Montes y abismos se le vé salvar.
Las ciencias y las artes se difunden;
Se ilumina la mente creadora,
El libre pensamiento se enseñora
Y el estranjero aquí fija su hogar.

Y en medio de este mágico concierto
Que eleva nuestra patria á su apojeo
¿Quedara la muger, débil pigmeo,
Sin levantar la mente á otra region?
¿La fuente del saber le fué vedada?
¿Nó recibió de Dios la inteligencia?
Las bellezas del arte y de la ciencia
Rudos misterios para su alma son?

Sensible, amante, generosa, ingénua,
Escollos mil encuentra en su camino,
¿Y como ha de luchar contra el destino
Si no adquiere la ciencia del vivir?
Si su espíritu noble es cultivado,
Mas brillarán las dotes de su alma
Y en la recia tormenta hallará calma,
Y angélico valor para sufrir.

Pues ¿qué sirve frágil hermosura,
Flor que deshoja el hálito del viento,
Si no brilla en su frente un pensamiento
Que revele su orígen celestial.
¿Si abandona su rica inteligencia
Bajo el ócio fatal que la domina?
¿Si no estudia, no piensa, no imagina
Mas allá de lo frívolo y trivial?

Todo cuanto es de forma se aniquila.
La juventud es gala de un instante,
Palidecen las gracias del semblante,
Se niega á sonreirnos el placer,
Mas siempre jóven vivtra radiante,
Del ingenio la lumbre seductura:
La mente en sus arcanos atesora.
Belleza, gracia, juventud, saber.

Letrilla

Por bonita y aunque no lo fuera, adoptamos y lejitimamos la siguiente letrilla, pues nuestro corazon de gacetillero se conmueve todavia al pensar que su ingrato padre la ha lanzado al mundo de las letras sin darla su nombre.

No preguntamos al lector si aplaude este arranque de generosidad, temiendo que nos conteste con el título de la letrilla........

HASTA CIERTO PUNTO

I.

Diga usted, señora
doña Nicolasa,
eso de marcharse
temprano de casa,
y salir corriendo,
y volver de prisa
decir á la gente
que es larga la misa,
y otras frioleras,
que aprecio en conjunto
¿será discutible?
—*hasta cierto punto.*

II

¿Me hace usted el obsequio,
Señor de Garcia,
de esplicarme como
pasa usted el dia?
Ni tiene usted casa,
ni tiene usted mesa,
ni come ni bebe,
ni chupa ni besa,
ser vago á fortiori,
ser rico presunto,
¿son cosas posibles?
¡Hasta cierto punto!

III

Señor de Casaro,
por Dios y los santos,
ya sé de memoria
que estamos á tantos;
pero es necesario
que usted se convenza,
de que estos piquitos
me causan vergüenza,
estoy esperando
salir de un asunto....
¿Ustud me comprende?
¡Hasta cierto punto!

IV

¡Ay! mundo engañoso,
como vás viviendo!
cuanto mas te miro,
menos te comprendo.
Virtud que se compra,
amor que se xende,
belleza que irrita,
moral que se ofende.
¿Que es esto, mundillo
¿Quien fia en tus mañas?
Quien cree en tus cosas,
tus cosas estrañas?
Rico en los detalles-
pobre en el conjunto,
¿eres comprensible?
¡Hasta cierto punto!

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 35 de Mayo el «Capitan»

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» lanchage gratis.

MAÑANA—Para el Salto y puertos orientales el «Villa del Salto», á las 3 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito conducienco los pasageros.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, de el 25 de *Mayo*. «El Lujan».

MAÑANA—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne»

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6p % al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ »
« « « 60 «.......... 7 »
« « « 90 «.......... 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista.............. 6 % anual
En id id con 8 dias de aviso..... 7 % »
En id id id 15 id id....... 8 % »
A plazo fijo de 90 dias........................ 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona........................ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Maklinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. %
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p. %
A plazo fijo de sesenta dias............ 7 p. %
« « « de noventa dias........... 8 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente..........................15 p. %

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó ca gado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias........ » 3½ p% »
» 60 » .... » 4 p% »
» 90 » .... » 5 p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DELIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recib depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona e intores desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco lintrega al depositante, en la cual consta ademas las sao deas por capital é intereses. Los intereses se pa n en os primeros dias del mes, ó en el momento de ret arse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.................................... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el............... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma gantida por documento separado con una firma de acrocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará intres convencional.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras dé crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañía

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abiero desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescriciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 27 de 1873.

Hemos notado dificultad en los negocios, muy particularmente en lanas.

He aquí el resultado de las transacciones generales y precios obtenidos.

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad etc etc se han vendido á $ 67, 60, 61, 62 y 65 arb.

Dos partidas finas alcanzaron $ 68 y 71 arb.

NOTA—Quedan sin venderse lotras de buena clase, consignadas á los Sres. Yncaz Bonnment y Patiño.

Cueros vacunos secos—Varios lotes de campo segun condiciones desde $ 182 á 188 pesada.

Campo y matadero, 2 lotes obtuvieron 190 y 195 pesada.

Pieles lanares—En todas sus clases falta la buena mercancia.

Se han vendido desde 82 á 175 corderitos 12 y 13 1/2 docena.

Cerda—Mezclaz del Sud 172 á 185 arb.

Grasa y sobo—En condicion de exportacion á 15 y 15 3/3 rls fts.

De campo 43 45.

Pisado, 30 32.

Cereales—Trigos segun su clase 55 á 210 fan.

Mais, 44 y 56 fanega.

Cebada, 30 y 40 id.

Harina flor de vapor, 34 35 id.

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animale

Mayo 26 de 1873.

Leandro Lincbf Roberto Quirno, Rojas 126. Id id Venancio Pizarro, Saladillo 231. Exequiel Cárdenas Victoriano Reinoso, Necochea 279 Manuel F Garcia, Dionisio Maidana, Las Flores 274. Mariano Alvarez, Modesto Cornel, Saladillo 201. Calisto almeira, Nerciso Vivot, Ranchos 160. Juan Vazquez, Justo Gomez, Azul 153. Cárlos Casares, Antonio Freire Magdalena 158. Raimundo Bourdieu Valentin Corvalan 25 de Mayo 102. Total—1684.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 27 de 1873.

Novillos de saladero 200 á 270.
Vacas de id 170 á 200.
Carne y sebo 240, á 80.
Cueros de Novillo 175 á 195.
Id de vaca 120 á 145.
Terneros 80 á 110.
Capones, sin existencia.
Yeguas, 160 y de cria 70 80 90.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
dem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	160 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	52 » 54
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	110 » 130
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	45 » 55
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	12 » 14
Idem pelados	"	30 » 40
Idem de venado	"	90 »100
Idem de nutria	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » / 42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	31 »
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla	"	
Idem borrega sin carretilla	"	45 » 5
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio	"	40 » 45
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	160 » 180
Idem regular	"	130 » 150
Idem inferior	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 50
Idem desgranado	"	40 » 48
Cebada	"	30 » 40
Harina de primera clase	arroba	23 » 24

Diversiones públicas

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Mecredi 28 Mai 1873

Abonnement suspendu.

Representation au benefice de—

Mme. Duplessis

Ceinture Dorée

Comedie en tres actes en prose par E. Augier.

Le caprice

Comédie en un acte par Mr. A. de Musset.

Les amendes de Timothée.

Comédie en un acte par Lambert Thisboust.

A 8 heures très precises.

OPERA

Compañía Lírica Italiana Y DE BAILE

A pedido de varios concurrentes, la funcion anunciada para el martes 27, tendrá lugar el Juéves 29 con la ópera—

Ernani

CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada, y por las fiestas mayas, sírvanse ocurrir á la boletería hasta el Miércoles 21 del corriente á la noche.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la resentacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2.

Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del repertorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gaan Leotard, en sus sorprendentes y veriados actos. todo el gran cuadro artístico en su sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entaar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino

Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.

1825 19.4-p.v25.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

Entrada 20 ps, y la mitad para jóvenes menores de 12 años, patines 10.

El Gerente,—*J. Loson.*

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenaguia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina. Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 16 de 1873

Albano Honores —Esc. Púb.

1878 27 30p v30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Tomás Falomin y Da. Josefa Peñalua, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma, comparezcan ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Leandro Garcia.
Defensa 74.

1880 27-30p v1° J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Tarana de los Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.

1874 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen Izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.

1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con Sterrono solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Sémeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estovan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

1872 27 40p v8 julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se toman por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**

1877 27 2p v 29

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo de nominado «Paraná de las Palmas» margen derecho aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1870 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frent al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recoba nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Naveira.**

1865 26 20p v28 j.

Por dis pozicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si asi no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.

1797 12 8p v21

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le compete por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.

1770 8 30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusterio Cunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**, Escribano Público.

1810 [illegible]

Pordisposicion del Sr. Juez deprimera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defensa 74 **Alejandro Miñones.**

1688 28 30p v 30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.**

1259 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzjado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**

1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñóz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha á pues de lo contrario se concederá á D. Francisc Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

1837 17-20p v9 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 1667 25-30p v27 M.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer de tro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.--Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.

1284 5-30d v7 J.

Por disposicion bel Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolomé Martin.**

1262 8-30p v9 J.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1775 9-30p v10 J.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha disduesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de doña Bonita Dias, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público.

1808 12 30p v13 J.

AVISOS

Profesor interno se necesita uno, para un colegio, debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 404. 27 3p v 30

Muchacho para jugar con un niño se necesita calle de Belgrano 221. 27 3p v30

Se necesita una sirvienta calle de Victoria núm. 21. 27 3p v30

Sirviente se necesita en la calle del Parque núm. 153. 27 3p v30

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 200$ al mes darán razon calle de Chacabuco núm. 181. 27 3p v30

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 582. ¡Ojo familias! 27 3p v30

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 27 3 p. 30

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 27 3 p. 30

Costureras Córdoba núm. 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. 27.3.p.v-30.

Caballo tordillo Se ha perdido, con freno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 409. 27-3p v30.

Cocinero Se necesita uno, calle del Parque esquina Callao, Botica. 27-2p v29

Se ofrece Una ama de leche, calle de Piedad 229. 27-2p v29

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de la tarde. 27-3p v30

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 27-3p v30

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103. 27-3p v30

Se vende la fonda de los amigos sita en la calle de Moreno núm. 20 el que se interese por mas informes á la misma casa á toda hora del dia. 27 2p v20

Mucama para familia estrangera se necesita calle de Florida núm. 281. 27 3p v30.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos m/c la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 555. 26 3p v29

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222: bajo las iniciales G. C. 26 3p v29

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm. 218. 26 3p v29

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia. 26 3p v29.

Matrimonio Se ofiece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 350. 26 3p v29..

Queso y requeson fresco de leche pura se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370. 26 3p v29

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet
SUPERIOR

Un verdadero elixir, y un admirable tónico
Han descubierto! Otard Dupuy
Que lo aplaude y lo consume
No tiene rival en el mundo,
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES
La ha obtenido triunfo. ¡La palma del
Es delicioso!
QUIEN NO LO CONOCE
La maravilla DEL SIGLO XIX

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos

REMATE SEMANAL

De muebles, cristales, carruages, caballos, etc. En el patio de nuestra casa calle Bolívar N. 76. El Miércoles 28 de mayo á las 12 del dia.

HIDALGO Y TORRES.
Rematadores

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Margarita Guthier de D. Juan Howard; y de Dª Mariana Howard ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1600 17 30p v26

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.
Por el presente edicto se cita; llama y emplazan á D. José Guilloto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante esta Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de Victoria núm. 546, le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Bosetch.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita. llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250 —Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 cajones para bebida, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una mesa y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y redomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.
Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo del infrascrito; quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
12805 8-30p v9 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Outo, afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Clodormiro Gallardo 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Paraná de las almas) compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-40p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ohaná) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastumo; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terpeno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 27-40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado (Caracoles) desde su boca para dentro aguas arriba margen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á (Caracoles) formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**—Secretario.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1½ á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Guelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1816 14 30p v15 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverría se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v18 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez. se cita, llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 8 20p v29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mosquera (á) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. --Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaría del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite. llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaría de D. José Fernandez Carreras que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se dara por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873.
Alejandro Miñones. Defensa 74.
1802 12 20p v8

REMATES

M. Piñero Gonzalez

El Domingo 1º de Junio á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se rematará la preciosa casita situada calle de Solis núm. 324 1½ compuesta de 8 3/4 varas de frente al Este por 38 de fondo, con dos piezas edificadas á todo costo y con muchos árboles.
Es escusado hacer bombo, pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satisfaccion.
1879 27 4p v1º j.

P. Escalante

Semanal de muebles.
En su casa calle San Martin 154.
El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cristalerías é infinidad de objetos cuyo detalle en parte es como sigue:
Aparadores, roperos, sofás, sillas, mesas de comer, cómodas de caoba, estantes, lavatorios piedra mármol, espejos, alfombras, cuadros, camas, é infinidad de muebles y otros objetos que no se detallan.
1859 23-pg

Por el mismo
De artículos de tienda y merceria
En nuestra casa calle San Martin núm. 154
El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Camisas, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, alemaniscos, zarazas, bramantes, lienzos, varias clases boas imitacion bicuñas; id de lana, medias para hombres id señoras y niños, cortes casimires, pantalones de id. sacos id, pañuelos de hilo, id de la India, corsés enaguas bordadas, corbatas, etc.
1866 26 4p v30

Por el mismo
En la calle de Corrientes núm 80,
El Viérnes 30 del corriente á las 2 1½ en punto de la tarde venderémos al mejor postor dinero de contado:
Una máquina á vapor Locomovible.
Fuerza de tres caballos, con todos los útiles correspondientes, la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas.
Una surbina volante, 1 pescante, 1 aparejo con rondanas y cadenas de hierro, un torno, caños de plomo una balanza completa, 2 aparatos electricos. 6 canastos de mimbre é infinidad de objetos que corresponden.
Los señores que se interesen en esto pueden pasar á verla todo los dias por nuestro escritorio San Martin 154
1867 26 4p v30

Pablo Gowland

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm 114.
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto se rematara al contado un variado surtido de dicho ramo.
100 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs, 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez. 200 cjs. vermouth, 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas aroz de la india, 20 id cominos, 100 id anis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac frances, 25 cjs marroquino, 20 bolsas almidon, 28 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña, 50 rollos tabaco negra, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao: 200 tarros pintura surtida, 200 cajas varias bebidas, 50 cjs ajenjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras flastica, 50 bsas. yerba, 10 bsas canela en rama. 25 cjs kirch 20 id curaca, 28 cjs vermouth, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revolvers, 56 latas dulce, 20 bolsas arroz glacé y otros artículos.
En seguida: 5 pipas vino de cetto, 15 bordalesas vino, Por cuenta de aseguradores 56 camas de fierro.
1861 23 4p v 27

Por el mismo
Importante de ferreteria en su casa calle Defensa núm 114 al contado. Por cuenta de varias casas Introductoras;
El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados.
1860 23 6p v29

Por el mismo
En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.
De 314 bultos yerba Parnanguá
El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnanguá fresca.

Por el mismo
Pormenor del remate de Pablo Gowland anunciado para el Juéves 29 de Mayo.
50 docenas palas de palear y puntear, 30 docenas baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 10 cuñetes grampas, 15 docenas horquillas de 2 y 3 dientes. 250 docenas cencerros y campanillas de bronce, 50 docenas cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 docenas id de bronce, 100 docenas estribos estañados, 100 id id de fierro, 50 docenas candados, 100 docenas frenos de varias clases, 300 pares visagras y alcayatas, 5 docenas visagras chicas, 100 cadenas de plomo, 3 docenas guadañas inglesas, 10 docenas hoces, 40 docenas azadas surtidas, 50 docenas roldanas de fierro surtidas, 150 docenas cerraduras surtidas.
Otros artículos.—11 bombas de sacar agua. 20 arados americanos letra D, 20 id id letra O. 20 id id núm. 36, 20 id varios números, 2 máquinas de lavar, 2 docenas mantequeras.
En seguida.—5 cascos azufre, 6 arados de jardin, 50 piezas lona blanca, para alpargatas, 30 piezas brin para zapateros. 500 bolsas para lana.
Para barraqueros.—100 atados flejes cortados de una pulgada para fardos, 15 cuñetes romaches para id., 50 piezas arpilleras.
Al mismo tiempo.—76 cuñetes clavos ingleses surtidos, 500 tarros pintura blanca y color, 53 tarros aceite de linaza crudo y cocido, 12 tarros varnis para piso, 18 cuñetes y dos cascos tinta de imprenta.
Por cuenta de Aseguradores.—30 camas de hierro surtidas y otros artículos que estarán á la vista.

H. Baizan

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto, de todo el menage que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 565, frente á la Plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
SALON—Un riquísimo piano perpendicular. de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes, con su atril con música y banco. 20 óperas completas para piano y canto, un juego de sala, compuesto de 10 sillas 3 sillones y 1 sofá, forro de reps solferino, mesa de centro ovalada, con piedra marmol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado, y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.
ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes. 6 sillas de caoba, 1 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.
1º APOSENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda y 1 ropero.
OTRO APOSENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos etc.
OTRA PIEZA—2 camas de fierro, con armadores elásticos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero 1 sillon de hamaca, 1 esterado casi nuevo:
COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Hoyas, cubiertos 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, loza, cristales, bateria, de cocina etc. y 1 máquina de lavar.
1871 26-3p v32.

Por el mismo.
El Domingo 1º de Junio á las 3 en punto de la tarde.
Gran quem[illegible] de dos hermosos lotes de terreno, uno formando esquina y otro a la mitad de la cuadra. El primero formando esquino á las calles de Chile y Matheu, mirando al Norte, compuesto de 20 varas de frente por 40 de fondo. 1 segundo se compone de vs. de frente al Este por 40 de fondo de Oeste. Estos terrenos se quemarán por cualquier precio, por ausentarse el dueño del país, el paraje es inmejorable; pues está a cuadra y media para el centro del hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1868. 26-3p v º j.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.
El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de di[illegible] mas valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Asi es que los interesados no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tasado en 55,000 ps. y las 2 terceras partes. que es la base para dar principio al remate. solo importa 80,000 ps mjc. para mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina. letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte, en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 53 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Srs. Baggoi y Barreda.

Balbin y Plowes

Impoetante remate de calzado, por cuenta de los señores M. Lean Bohm y Cª, en nuestra casa calle Perú 89.
El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de 5.6 y 7 meses, venderemos un grande y muy variado surtido de calzados y artículos para zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Botines para hombres de una y dos suelas finos y ordinarios de muchísimas clases.
Botines para señoras de cuero, prunela, paño y cabritilla, con forro y sin forro.
Un gran surtido de botines para niños y niñas.
Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas para señoras y niñas, de gran novedad y de muchas clases. Zapatillas forradas para señoras, de felpa, canava y de paño de varias clases muy fina y de alta novedad.
Elástico negro de varios tamaños de seda, lana y mezcla.
NOTA. Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las primeras fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.
1863 21 8p v29

Adolfo Bullrich y Ca.

Por los mismos
Terrenos de chacra para los pobres
Mensurados, amojonados y escritura pagada. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:
Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.
En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc.
La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles; pormenores sobre esta venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en renta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.
Actualmente se llega en dos dias, hay dilijencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo q' demuestra que allí existe un pequeño pueblo.
La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mjc.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado, las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagan el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.
La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.
Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.
Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

JUDICIAL
De riquísimas alhajas de oro, brillantes. En la casa San Martin núm. 42, perteneciente á la testamentaría de D. José Diaz de Bedoya. Por órden del señor Juez Dr. D. Salvador Maria del Carril.
El jueves 29 del corriente á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura gran cantidad de alhajas de oro con piedras preciosas, á saber:
Relojes de bolsillo de oro, cadenas de reloj de oro con rubies, botones de puño con esmeraldas, anillos con sellos, 1 anillo con un gran brillante, dos prendedores cada uno con 32 brillantes y rubíes, 1 par caravanas con 20 brillantes, 1 par de botones con 24 brillantes, una cadena de oro con medallon brillantes, otra id con esmeraldas y perlas, botones de chaleco que estarán á la vista el dia del remate.
Todas estas alhajas se venderán por las dos terceras partes de la tasacion la que estará á la vista el dia del remate.
El mismo dia á las 2 de la tarde venderemos los carruages, guarniciones, caballitos de cria. de carruage y de andar, los magníficos caballos blancos de tiro, el tilbury de 4 ruedas con caballos y guarniciones, y el phaeton que estaba anunciado en venta en la casa de la Sra. de Dorrego y los cuales no se vendieron á causa de la lluvia.
1863 24 5p v19

Por los mismos
JUDICIAL
Del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137. De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.
El viérnes 30 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé». calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por el mismo.
Del bergantin americano (Rush) 200 tons anclado en balijas interiores. Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la Entrada del Muelle.
El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia rematamos al mas alto dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca á saber:
El bergantin americano (Rush) de porte de 200 tons anclado en balijas interiores pronto para navegar con todas sus velámenes, jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventorio que podrá verse en nuestro escritorio.
Las personas que se interese en su compra pueden pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de su consignatarios Sr. D. Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.
NOTA: Colocando este buque solamente 11 piés cargado es muy adoptable para la navegacion de los Rios y para buque guarda costa por el Gobierno Nacional.

Por los mismos
JUDICIAL
De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamentería de D. José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,
El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:
Sala—Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id id una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas, 2 galerías doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimenea, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 reloj de chimenea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles, etc.
Ante-sala—Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles una prensa con sus correspondiente mesa, 1 sofá forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruosas de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y otros varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion topacios de varios tamaños.
Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corona dorada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo de marfil, 1 braso de gas cristal.
Cuarto para vestirse—2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.
Comedor—1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar. 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristalería porcelanas, cubiertos etc.
Cocina Batería completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.
NOTA—Igualmente se venderan; un Faeton y 1 victoria casi nuevos.
Carruages A las 2 de la tarde venderemos un magnífico Phaeton recien desencajonado 1 riquísima volanta construida á todo costo por los renombrados fabricantes de París Millon Giviot y Ca. espresamente para los monaditas caballitos que tambien venderemos.
Pones y caballos Los mas lindos animalitos q' hayan venido de Inglaterra ó Nápoles los venderemos ese dia. Estos caballitos tiran perfectamente al pecho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar apesar de ser tan briosos cuando estan atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderan con el carruage hecho espresamente para ellos ó solos con sus guarniciones. Los señores padres deben apresurarse á hacerse de esa adquisicion, dos magnificos poneis napolitanos (macho y hembra) como para cria, 1 yegüita 1 caballito. En seguida venderemos una magnifica yunta de blancos trotadores q' tiran perfectamente y á toda prueba Son animales tan lindos que estamos seguros habra muchos interesados.
Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Además Cinco lindísimos cuadros trabajo de un distinguido pintor Romano con cinco copias pintadas por mano maestra de obra de los afamados pintores italianos á saber:
Primero la cópia del célebre cuadro del Ticiano, representando (Las tres gracias.)
Segundo, cópia del otro conocido cuadro del mismo autor representando (El amor sagrado y el amor profano.)
Tercero, cópia de un cuadro del Bossano uno de los primeros pintores de la escuela Veneciana, representando (El anuncio del nacimiento de cristo á los pastores)) esta cópia es muy rara y ejecutada con mucha fuerza de colorido y con tal perfeccion que facilmente se equivocaria con su original, que se halla en la galería del Ticiano de otra forma.
Cuarto, cópia de dos figuritas episodio de otro cuadro del mismo Bossano.
Quinto, cópia del cuadro de Rafael representando (La Justicia.) Todas estas cópias tienen su marco dorado; además adornan su casa con buenos cuadros y cuando no se puede con originales, con buenas cópias de los mejores originales que se conozcan en la historia del arte es el instinto de las personas de buen gusto, de las personas inteligentes y elegantes no escasean, gracias á Dios en esta ilustra ciudad personas de esta clase que emplean su dinero en la adquisicion de objetos de arte mas bien que en comprar estos insignificantes adornos de sobre mesa q' la espresion de la fatuidad y del capricho de la moda.
Esperamos q' un numeroso concurso asista á nuestro remate.

Por los mismos,
Venta particular Lotes en Merlo á 708 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.
Seofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.
Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps. mjc.

Por los mismos
De una legua y media de Campo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El Miércole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:
Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D. Juli[illegible] superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Sala Macha[illegible] con derecho á la accion á un sobrante [illegible] de legua mas ó menos.
El campo mide una legua de frente por una y media de fondo; reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.
El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.
Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo
Venta particular
100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1½ vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milimetros, por 54 metros 580 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 imterrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.
Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaría de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á Dª Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc.
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1½ varas de frente por 2 1½ cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 78 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.
Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

Por el mismo
De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1½.
SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros; mesitas, jardineras aceiteradas platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, baúles, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, toallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana, 1873

SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1½.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1½.
Semanal
Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografías y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Dolfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1½.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta [illegible] mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo y Torre

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

N. 5520
De todo el menaje de la casa habitacion calle de las Piedras 135. Por fallecimiento de la señora Dª Francisca Venega del Alcacer, y por órden de sus herederos, recibida del Rosario.
El lúnes 2 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:
SALA. 1 rico juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 10 sillas forro de seda verde, 1 espejo óvalo, cortinados, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrados de tripe, cuadros, etc.
2 DORMITORIOS. Roperos jacarandá con espejo, cómodas con tocador, confidentes, camas de bronce, sillas de esterillas, candelabros, cortinados, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, aparadores, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos, etc.
COMEDOR. 1 mesa caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador cristales, porcelanas, loza, confidente, alfombrado de tripe, cuadros, etc.
DESPENSA. Tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros, almireces, etc.
2 CUARTOS MAS. Amueblados, etc.
COCINA. Baterias de id. etc.
PATIO. Tinas con muchas plantas y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1876 27 5p v3 j.

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro Ojeda y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquite, aljibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs. de frente al N. por 59 1½ de fondo al sud.
Tasacion: $ 306,854 mjc 13 c. 1½ partes $ 204,236 mjc 7 c. base para su venta.
Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los títulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo Ocurrase á nuestra casa Bolivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 28 de Mayo las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pasa á todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolan[illegible] como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por el mismo
N.º 5519.
JUDICIAL
En Chascomus de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8º partido de Chascomus pertenecientes á la Testamentería de D. Cayetano Villalba. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.
Una majada compuesta de 1620 ovejas, una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 20 lienzos de 3 hilo cp, 23 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de hierro, arados, guadañas y otros artículos de agricultura y utiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, ch[illegible] de 1.º órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot[illegible] Coronas. etc. etc. y otros artículos que estarán á la vista.
NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 30 caballos á $ 250 y todo en este órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasaciones.
Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.